

ACTA DE LA TRIGESIMA PRIMERA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE)

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA OFICINA DEL FIDUCIARIO, SITA EN LA CALZADA PEDRO A GALVAN No 214 DE LA CIUDAD DE COLIMA, A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 3 DE JULIO DE 1998.

INTERVIENEN: PRESIDENTE SUPLENTE, ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN, CONSEJEROS TITULARES, ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO, ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA, ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA, LIC. ARNOLDO I. VOGEL GUZMAN, CONSEJEROS SUPLENTE, MC. RICARDO ZAPATA ALTAMIRANO, E ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO, POR EL FIDUCIARIO ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS, POR LA CONTRALORIA EN LA SAGAR, ING. JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS

MOTIVO: DESARROLLAR LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA PROPUESTA.

DESARROLLO DE LA REUNION: SE PASO LISTA DE ASISTENTES Y SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.  
EN LO REFERENTE AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNION ANTERIOR, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

1. POR CUANTO AL APOYO SOLICITADO POR FIRCO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL Y LA COMPRA DE COMBUSTIBLE POR 200 MIL PESOS Y 272 MIL PESOS RESPECTIVAMENTE. SE ESTA EN ESPERA DE LAS REGLAS DE USO DEL 3% PARA OPERACION, CONTEMPLADO EN LOS ANEXOS TECNICOS 1998.
2. RESPECTO A LAS REGLAS DE USO DE LOS BIENES DEL FOFAE, SE ACUERDA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL FIDUCIARIO: SI EN EL FUTURO EXISTEN PROPUESTAS DE ADECUACION, SERAN ANALIZADAS POR ESTE COMITE.
3. EL AGENTE TECNICO DE PRADERAS, INFORMA QUE SE ESTAN SOLVENTANDO ANTE LA CONTRALORIA EN LA SAGAR, Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA AL PROGRAMA 1997.

EN EL CUARTO PUNTO, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE LA LICITACION DE LA AUDITORIA EXTERNA AL FIDEICOMISO PARA LOS AÑOS DE 1996 Y 1997. EL FIDUCIARIO INFORMA QUE SE REALIZARON DOS LICITACIONES, MISMAS QUE FUERON DECLARADAS DESIERTAS, POR LO QUE SE DIO EN ASIGNACION DIRECTA AL DESPACHO "VARGAS GRAF Y CIA. S.C." POR UN IMPORTE DE 345,000 PESOS, CON LO ANTERIOR SE CONSIDERA CUMPLIDO EL REQUISITO NORMATIVO.

EN EL QUINTO PUNTO, RELATIVO A LAS AUTORIZACIONES DE LOS RECURSOS 1998, SE PRESENTO LO SIGUIENTE:

LA CNA PRESENTO A CONSIDERACION DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL ACTA DE

LA NOVENA REUNION DEL SUBCOMITE HIDROAGRICOLA, ASI COMO SU ANEXO CORRESPONDIENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DE LOS MISMOS. POR OTRA PARTE, ENTREGO OFICIO No. BOO E.51/3197, EN EL CUAL COMUNICA QUE EL SUPLENTE POR PARTE DE CNA ANTE ESTE COMITÉ ES EL ING. RODOLFO VALDEZ VALDEZ, SUBGERENTE DE OPERACION. CON EL OBJETO DE MANTENER INFORMADA A LA OPINION PUBLICA, SE RATIFICA EL ACUERDO DE PUBLICAR LAS AUTORIZACIONES DE APOYOS Y SE SOLICITA A LA SEDER QUE SE INFORME A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES SOBRE LAS MISMAS. FINALMENTE, ENTREGO EL LISTADO DE EMPRESAS CONFIABLES Y PRESENTO A FIRMA DEL PRESIDENTE SUPLENTE, LAS CARTAS DE AUTORIZACION A LOS PRODUCTORES, DICTAMINADOS EN ESTA REUNION.

FERTIRRIGACION SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ANEXO DE LA DECIMOSEPTIMA REUNION DE LA SUBCOMISION RESPECTIVA, EN LO REFERENTE A SOLICITUDES POR UN TOTAL DE 370.36 HA. EN CUANTO A LOS ACUERDOS SE HACEN LAS PRECISIONES SIGUIENTES: EN EL PUNTO PRIMERO, SE CAMBIA LA PALABRA APROBO POR REVISO, EL SEGUNDO DEBE DECIR "SE AUTORIZAN AUTOMATICAMENTE TODAS AQUELLAS SOLICITUDES DE PRORROGA QUE NO EXCEDAN EL MES DE SEPTIEMBRE", Y AQUELLAS CUYA SOLICITUD DE PRORROGA SEA MAYOR A LA FECHA CITADA, SERAN PRESENTADAS POR LOS DDR A LA SUBCOMISION PARA SU ANALISIS. RESPECTO A LOS CASOS NEGADOS POR LA SUBCOMISION, DEBIDO A QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, DE ACUERDO CON EL DICTAMEN DE LOS DDR, SE RATIFICA QUE SE DE RESPUESTA POR LA SUBCOMISION REFERIDA. CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA EN TIEMPO, SE ACUERDA QUE EL DDR 02 EXHORTE A LOS PRODUCTORES DE LOS MODULOS DE RIEGO PARA QUE PRESENTEN SUS SOLICITUDES. FINALMENTE, FIRCO DEBERA PRESENTAR AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA EN LA SAGAR PARA SU OPINION, LOS REQUISITOS PARA QUE UNA EMPRESA SEA CONSIDERADA COMO CONFIABLE Y LA RELACION DE LAS AUTORIZADAS. SE PRESENTARON A FIRMA DEL PRESIDENTE SUPLENTE, LAS CARTAS DE AUTORIZACION A LOS PRODUCTORES, DICTAMINADOS EN ESTA REUNION.

KILO POR KILO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CONTENIDO DEL ANEXO PRESENTADO, QUE RESUME LOS ACUERDOS DE LA SUBCOMISION, DE SUS REUNIONES DEL 5, 22 Y 30 DE JUNIO DE 1998, POR OTRA PARTE, SE APRUEBA EL PAGO DE LA FACTURA No. 8547 DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS, POR UN IMPORTE DE \$ 642, 404.00 QUE AMPARA LA CANTIDAD DE 53.2 TON DE SEMILLA DE MAIZ DE LAS VARIETADES V-526, V-524 Y V-455, MISMAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL SNCS Y DICTAMINADAS COMO DENTRO DE NORMA. SI LOS RECURSOS DEL ANEXO Y LAS RECUPERACIONES DE LOS PROGRAMAS DE 1997 Y 1998 NO FUERAN SUFICIENTES, SE AUTORIZA UTILIZAR PRODUCTOS FINANCIEROS PARA COMPLETAR EL PAGO. SE AUTORIZA EL PAGO CON PRODUCTOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE MIL, TRESCIENTOS PESOS, PARA LA PAPELERIA QUE SE MANDO IMPRIMIR Y SE UTILIZO EN EL PROGRAMA.

ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, A RESERVA DE QUE LA SAGAR REALICE LA CONSULTA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ANEXO DE LA DECIMA QUINTA REUNION DE LA COTEGAN, CON LA MODIFICACION SIGUIENTE: EN EL PUNTO DE EXCEPCION A LA NORMA DEL ANEXO TECNICO, DEBE DECIR "DEBERA TENER UN MINIMO DE 3 PLANTAS POR METRO CUADRADO" EN LUGAR DE "60 % DE COBERTURA EN EL PREDIO".

SE ACUERDA CONTINUAR LA REUNION EL PROXIMO 8 DE JULIO.

CONTINUACION DE LA REUNION; 9 DE JULIO DE 1998, 10:00 HORAS.

FOMENTO LECHERO SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LAS PROPUESTAS

PRESENTADAS EN EL ANEXO DE LA DECIMA QUINTA REUNION DE LA COTEGAN, DANDO UN VOTO DE CONFIANZA AL AGENTE TECNICO PARA QUE RATIFIQUE EN SU CASO, QUE LOS PRODUCTORES ARNOLDO SHULTE BRIZUELA Y ALEJANDRO AGUILAR SOLIS, APLICARAN LOS APOYOS SOLICITADOS PREPONDERANTEMENTE A LA ACTIVIDAD LECHERA.

GANADO MEJOR, SE INFORMO QUE SE TIENEN 72 SEMENTALES AUTORIZADOS Y SE DIO LECTURA A LA CARTA QUE EL PRESIDENTE DE LA UNION GANADERA REGIONAL DE COLIMA, ENVIO AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, QUE LA UNION CITADA SEA EL CONDUCTO PARA ADQUIRIR LOS SEMENTALES DEL PROGRAMA, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS DEL ANEXO TECNICO, SOBRE EL PARTICULAR ESTE COMITE APRUEBA POR UNANIMIDAD APOYAR LA SOLICITUD PLANTEADA.

APICULTURA, SE PRESENTARON LAS CARTAS DE AUTORIZACION A PRODUCTORES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA, MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD Y FIRMADAS POR EL PRESIDENTE SUPLENTE.

EQUIPAMIENTO RURAL, SE AUTORIZA LA APLICACION DE REMANENTES ECONOMICOS DE 1996, PARA EL PAGO DEL EVENTO DE CAPACITACION SOBRE LA EVALUACION DEL PROGRAMA, REALIZADO POR EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS.

PEAT, SE AUTORIZAN LOS ACUERDOS DE LA QUINCUAGESIMA PRIMERA REUNION, DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, PRESENTADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

CAFÉ, SE AUTORIZAN LOS ACUERDOS DE LA QUINCUAGESIMA PRIMERA REUNION, DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, PRESENTADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

CAPACITACION Y EXTENSION, SE AUTORIZAN LOS ACUERDOS DE LA QUINCUAGESIMA PRIMERA REUNION, DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, PRESENTADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

MECANIZACION, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SUBCOMISION, PRESENTADA EN EL ANEXO DE SU REUNION DEL 2 DE JULIO DE 1998, EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE METAS Y RECURSOS PARA REPARACIONES, QUEDA PENDIENTE DE RESOLVER.

#### ASUNTOS GENERALES

LA SAGAR ELABORARA DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS TECNICOS Y LOS ACUERDOS DE ESTE COMITE, EL DOCUMENTO SOBRE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE JERARQUIZACION, MISMO QUE ENVIARA A LA SEDER PARA QUE ESTA PROCEDA A SU PUBLICACION, TAL COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, QUE EN LA PROXIMA REUNION SE PRESENTEN PARA FIRMA DEL PRESIDENTE SUPLENTE Y SECRETARIO TECNICO, DE ESTE COMITE, LOS CUADROS DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS DEL PROGRAMA

ALIANZA PARA EL CAMPO 1997, CON LO QUE SE CONSIDERA CERRADO EL PROGRAMA.

EL FIDUCIARIO SOLICITA QUE CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO, SE LE ASIGNE UN EQUIPO DE COMPUTO, CON EL OBJETO DE DAR UN MEJOR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA, MANIFIESTA QUE EN OTROS ESTADOS, LO PLANTEADO HA SIDO POSIBLE. SOBRE EL PARTICULAR SE ACUERDA QUE LA SAGAR INVESTIGUE SI ESTO SE HA REALIZADO Y CUAL ES EL MECANISMO.

SE ACUERDA QUE LAS BASES DE DATOS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA ALIANZA PARA EL CAMPO, ASI COMO LAS AUTORIZACIONES DE APOYOS DE ESTE COMITÉ Y LAS CARTAS DE AUTORIZACION, ESTEN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DDR, DEBIENDO ESTOS, VERIFICAR QUE LOS DATOS SEAN CONGRUENTES.

EL PRESIDENTE SUPLENTE PRESENTO LA CARTA QUE LE ENVIO EL DELEGADO DE LA SAGAR, REFERENTE A LA ACTUALIZACION DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, POR PARTE DE LA SAGAR, ASI COMO EL CAMBIO DEL NOMBRE DEL ING. RAUL FERNANDEZ OROZCO POR EL DEL ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUTIN, EN EL CUARTO PUNTO DEL ACTA CONSTITUTIVA, DE ESTE COMITÉ. SOBRE EL PARTICULAR SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

EL FIDUCIARIO PRESENTO CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, SOLICITANDO SE DEFINA A QUE ORGANISMO SE TENDRAN QUE FACTURAR LOS BIENES ADQUIRIDOS DIRECTAMENTE POR ESTE FIDEICOMISO, CONSIDERANDO QUE EN LA REUNION NACIONAL DE DELEGADOS FIDUCIARIOS DE BANRURAL, CELEBRADA EL 4 Y 5 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE LE INDICO QUE CONFORME A LOS FINES DEL FIDEICOMISO, NO ES POSIBLE QUE LA FACTURACION DE DICHS BIENES SEA A NOMBRE DE BANRURAL DESPUES DE ANALIZAR ESTE PUNTO, Y ATENDIENDO LA SUGERENCIA DEL FIDUCIARIO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA FACTURACION SEA A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN EL CASO DE LAS FACTURAS EMITIDAS ESTE AÑO, QUE LAS SUBCOMISIONES RESPONSABLES DEL PROCESO DE ADQUISICION, CONSULTEN CON LAS CASAS COMERCIALES LA POSIBILIDAD DE CAMBIARLAS, PARA LAS FACTURAS EMITIDAS EN 1996 Y 1997, QUE EL FIDUCIARIO REALICE EL ENDOSO AL GOBIERNO DEL ESTADO.

FINALMENTE, EL FIDUCIARIO PRESENTO ESCRITO DIRIGIDO A ESTE COMITÉ, CON CINCO PUNTOS PARA ACUERDO, COMO SIGUE:

1. NO SE PUEDE FACTURAR A NOMBRE DE BANRURAL, SE ATIENDE CON EL ACUERDO DEL PUNTO ANTERIOR.
2. EN CUANTO A LAS ASIGNACIONES POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL DE LAS APORTACIONES CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS TECNICOS, SE ACUERDA QUE EL FIDUCIARIO APLIQUE LOS RECURSOS EXISTENTES EN EL FIDEICOMISO, PARA EL PAGO DE LOS DIFERENTES COMPONENTES, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE PAGO QUE SE LE ENVIE.
3. SE APRUEBA LA PROPUESTA DE QUE LOS PAGOS SEAN DIARIOS, EN EFECTIVO EN CAJA DE BANCO, PARA LO CUAL SE MANEJARAN INVERSIONES CON VENCIMIENTO DIARIO.
4. SE RATIFICAN LAS FIRMAS AUTORIZADAS PARA EMITIR INSTRUCCIONES DE PAGO AL FIDUCIARIO.

5. SE RATIFICA QUE LA LIBERACION DE RECURSOS DE LOS ANEXOS TECNICOS DE LA CNA, SE REALICE CON LAS FIRMAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR Y EL GERENTE ESTATAL DE LA CNA.

LOS ANEXOS DE LAS SUBCOMISIONES SE ADJUNTAN A ESTA ACTA PARA QUE FORMEN PARTE DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA REUNION EL 9 DE JULIO DE 1998, SIENDO LAS 13:00 HORAS; FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE EL PRESIDENTE SUPLENTE Y EL SECRETARIO DE ACTAS.



ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN



ING. MANUEL QUIZAR FUENTES

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITE TECNICO

VICTORIA

JUNIO 30 DE 1998



*Carro  
Subito*

ME PERMITO INVITAR A USTED, A LA TRIGESIMA PRIMERA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE, LA CUAL SE REALIZARA EL 3 DE JULIO DE 1998 A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL FIDUCIARIO, SITA EN LA AVENIDA PEDRO A. GALVEZ 215 DE ESTA CIUDAD.



ANEXO: PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DE ACTA DE LA TRIGESIMA REUNION E INFORME ECONOMICO FINANCIERO ELABORADO POR LA SAGAR, EL 25 DE JUNIO DE 1998.



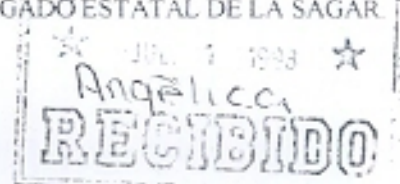
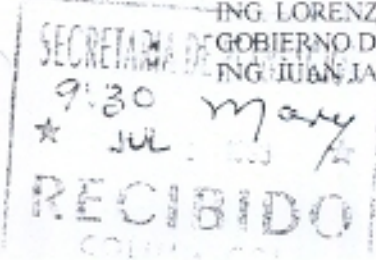
*10:07*

ATENTAMENTE

INC. MANUEL GUIZAR FUENTES  
COMITE TECNICO



c. p. LIC. FERNANDO MORENO PEÑA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA.  
ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.  
ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA, DELEGADO ESTADAL DE LA SAGAR.



FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL  
ESTADO DE COLIMA

"FOFAE"

COMITE TECNICO

*TRIGESIMA PRIMERA REUNION OPERATIVA*

**LUGAR:** SALA DE JUNTAS DEL FIDUCIARIO  
CALZADA GALVAN No. 214  
COLIMA, COL.

**FECHA:** JULIO 3 DE 1998

**HORA** 10:00 HORAS

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
LIC. FERNANDO MORENO PEÑA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE COLIMA

\_\_\_\_\_  
ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

✓ \_\_\_\_\_  
LIC. ANGEL MARIO MARTINEZ TORRES  
SECRETARIO DE PLANEACION DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE DE JESUS LOMELI PEÑA  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y  
CONTROL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

✓ \_\_\_\_\_  
ING. ALMAR PETERSEN MORA  
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

\_\_\_\_\_  
C.P. JORGE ANGUIANO OLMOS  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

\_\_\_\_\_  
ING. DAVID MUNRO OLMOS  
SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

"FOFAE"


COMITE TECNICO

TRIGESIMA PRIMERA REUNION OPERATIVA

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

SUPLENTE



---

ING. FERNANDO MARTINEZ PACHECO  
DIRECTOR DE APOYO A PRODUCTORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

---

M.C. JUAN BUENO SANCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO



---

ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA  
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR



---

ING. MANUEL GUIZAR FUENTES  
SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA  
SAGAR.

---

DR. RAMON MARTINEZ PARRA  
DIRECTOR REGIONAL DEL CIPAC



---

M.C. RICARDO J. ZAPATA ALTAMIRANO  
DIRECTOR ESTATAL DE COORDINACION Y  
VINCULACION DEL I.N.I.F.A.P.


---

✓ LIC. HUMBERTO ALARCON URUETA  
DIRECTOR REGIONAL DE ASERCA




---

ING. MARCO ANTONIO SINICIO MORENO  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACION DE LA  
SAGAR.



---

✓ ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA  
GERENTE ESTATAL DEL FIRCO



---

LIC. JESUS ANTONIO LUNA ZAMORA  
SUBGERENTE DE OPERACION DEL FIRCO



"FOFAE"

COMITE TECNICO

TRIGESIMA PRIMERA REUNION OPERATIVA

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR

SUPLENTE

~~✓~~  
~~1/1/10~~  
LIC. I. ARNOLDO VOGEL GUZMAN  
GERENTE ESTATAL DE LA CNA

~~✓~~  
ING. RODOLFO VALDEZ VALDÉZ  
SUBGERENTE DE OPERACIÓN DE LA CNA

~~✓~~  
~~P. D. 10/10~~  
ING. JOSE LUIS AGUIRRE AYALÓS  
GERENTE DE LA SUCURSAL BANCARIA  
COLIMA, BANRURAL.

~~✓~~  
ING. JORGE ANTONIO RICO TERRAZAS  
CONTRALOR INTERNO  
SAGAR DELEGACION COLIMA

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA  
FOFAE**

**REGLAS DE OPERACIÓN PARA USO DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CON FINES DE BREVEDAD, EN LAS PRESENTES REGLAS SE DENOMINARA:

USUARIO.- A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE EL COMITÉ TÉCNICO DETERMINE EN BASE A LOS ANEXOS TÉCNICOS.

RESGUARDANTE.- EL FIDUCIARIO.- BANCO DE CRÉDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C. O EL QUE DETERMINE EL COMITÉ TÉCNICO.

**DISPOSICIONES GENERALES**

PRIMERA.- LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN TIENEN COMO PROPÓSITO ESTABLECER LA MECÁNICA OPERATIVA GENERAL, QUE REGIRÁ EL USO DE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA.

SEGUNDA.- ESTAS REGLAS SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, ADEMÁS DE AQUELLOS QUE EL COMITÉ TÉCNICO CONSIDERE.

TERCERA.- PARA LOS EFECTOS DE RESPONSABILIDAD SE CONSIDERAN LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES.

**DE LAS OBLIGACIONES DEL USUARIO**

1. DEBERÁ SOLICITARLO POR LO MENOS CON 1 DIA DE ANTICIPACIÓN
2. FIRMAR UN RECIBO DE SALIDA DEL EQUIPO
3. ESPECIFICAR LUGAR EN DONDE SERÁ UTILIZADO
4. ESPECIFICAR LA ACTIVIDAD O EL EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE
5. REINTEGRARLO EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE LO RECIBIO
6. EN CASO DE FALTAR ALGÚN ACCESORIO, SE OBLIGA A REPONERLO
7. REPARAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESCUIDO O NEGLIGENCIA

- 8.- MANTENER EN BUENAS CONDICIONES DE USO LOS EQUIPOS O MOBILIARIO ASIGNADO
- 9.- DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SUPERVISAR EL MOBILIARIO Y/O EQUIPO ASIGNADO

#### DE LAS OBLIGACIONES DEL RESGUARDANTE

1. INVENTARIAR EL MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO DEL FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA.
2. RECABAR LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES CONTENDRÁN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO Y/O EQUIPO.
3. VIGILAR QUE SE TENGAN EN BUENAS CONDICIONES DE USO EL MOBILIARIO Y/O EQUIPO
4. RESGUARDAR LAS FACTURAS ORIGINALES DEL MOBILIARIO Y/O EQUIPO.

#### DISPOSICIONES FINALES

1. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS PRESENTES REGLAS Y QUE SERÁN RESUELTAS CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO.

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA  
FOFAE

REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL USO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CON FINES DE BREVEDAD, EN LAS PRESENTES REGLAS SE DENOMINARA:

USUARIO.- A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE EL COMITE TÉCNICO DETERMINE EN BASE A LOS ANEXOS TÉCNICOS.

RESGUARDANTE.- EL FIDUCIARIO.- BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C. O EL QUE DETERMINE EL COMITE TÉCNICO.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- LAS PRESENTE REGLAS DE OPERACIÓN TIENEN COMO PROPÓSITO ESTABLECER LA MECÁNICA OPERATIVA GENERAL, QUE REGIRÁ EL USO DE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA.

SEGUNDA.- ESTAS REGLAS SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, ADEMÁS DE AQUELLOS QUE EL COMITE TÉCNICO CONSIDERE.

TERCERA.- PARA LOS EFECTOS DE RESPONSABILIDAD SE CONSIDERAN LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES.

DE LAS OBLIGACIONES DEL USUARIO

- 1.- MANTENER EN BUENAS CONDICIONES DE USO LOS EQUIPOS O MOBILIARIO ASIGNADO.
- 2.- DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SUPERVISAR EL MOBILIARIO Y/O EQUIPO ASIGNADO.

DE LAS OBLIGACIONES DEL RESGUARDANTE

- 1.- INVENTARIAR EL MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA.

- 2.- RECABAR LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES CONTENDRÁN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO Y/O EQUIPO.
- 3.- VIGILAR QUE SE TENGAN EN BUENAS CONDICIONES DE USO EL MOBILIARIO Y/O EQUIPO.
- 4.- RESGUARDAR LAS FACTURAS ORIGINALES DEL MOBILIARIO Y/O EQUIPO.

#### DISPOSICIONES FINALES

- 1.- LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS PRESENTES REGLAS Y QUE SERAN RESUELTAS CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS MIEMBROS DEL COMITE TÉCNICO.

BANCO DE CRÉDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMPARACIÓN DE LAS TRES COTIZACIONES SOLICITADAS A LOS DESPACHOS REGISTRADOS EN SECODAM PARA ASIGNAR EL CONTRATO DE LA AUDITORÍA EXTERNA EN FORMA DIRECTA A LA OPERACIÓN DEL FOFAE DURANTE LOS AÑOS DE 1996 Y 1997, EN VIRTUD DE QUE EN LOS EVENTOS ANTERIORES CON MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE DECLARARON DESIERTOS.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS QUE OCUPA LA SUCURSAL COLIMA DEL BANCO DE CRÉDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C., FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, SITA EN CALZADA PEDRO A. GALVAN No. 215 NORTE, EL ING. JOSE LUIS AGUIRRE AVALOS EN SU CARÁCTER DE DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL FOFAE, EL LIC. GILBERTO MENDOZA GARCÍA JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA "B" DE LA SUCURSAL COLIMA DE BANRURAL, ING. JORGE A. RICO TERRAZAS CONTRALOR INTERNO EN LA SAGAR, EL C.P. ARTURO VERDUGO S. DE LA SAGAR, ING. JAIME DANIEL PADILLA MONROY DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA C.P. MAGDALENA VEGA OCHOA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL OBJETO DE CONOCER EL MONTO DE LAS COTIZACIONES SOLICITADAS A LOS DESPACHOS ROBERTO CASAS ALATRISTE VARGAS GRAF Y CÍA S.C. Y GONZÁLEZ VILCHIS Y CÍA S.C., REGISTRADOS ANTE SECODAM, PARA DETERMINAR A QUÉ DESPACHO SE LE ASIGNA DIRECTAMENTE EL CONTRATO DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA" CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1996 Y 1997, A DICHS DESPACHOS YA SE LES HABÍA DADO A CONOCER LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, MISMOS QUE SE HICIERON LLEGAR JUNTO CON LAS BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO LLEVADO A CABO BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y QUE POR DOS OCASIONES CONSECUTIVAS SE DECLARÓ DESIERTO.

HABIÉNDOSE DECLARADO ABIERTO EL ACTO POR PARTE DEL ING. JOSÉ LUIS AGUIRRE AVALOS COMO DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DE FOFAE Y EN CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR EL COMITE TÉCNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA (FOFAE), Y EN SEGUIMIENTO AL PROCESO DESPUES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL FALLO CORRESPONDIENTE ASENTADO EN EL ACTA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 1998 EN QUE POR SEGUNDA VEZ SE DECLARÓ DESIERTO Y UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISIÓN DEL ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO Y ECONOMICO DE LOS PRESUPUESTOS SOLICITADOS A LAS DIFERENTES EMPRESAS, SE PROCEDIÓ A DEFINIR LA MEJOR OFERTA ADJUDICANDO EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA", CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1996 Y 1997 AL DESPACHO VARGAS GRAF Y CÍA S.C. POR UN MONTO DE \$ 345 000.00 INCLUIDO EL IVA.



BANCO DE CRÉDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMPARACIÓN DE LAS TRES COTIZACIONES SOLICITADAS A LOS DESPACHOS REGISTRADOS EN SECODAM PARA ASIGNAR EL CONTRATO DE LA AUDITORÍA EXTERNA EN FORMA DIRECTA A LA OPERACIÓN DEL FOFAE DURANTE LOS AÑOS DE 1996 Y 1997, EN VIRTUD DE QUE EN LOS EVENTOS ANTERIORES CON MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE DECLARARON DESIERTOS.

ESTA ADJUDICACIÓN SERÁ PROPUESTA PARA SU RATIFICACIÓN AL PLENO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA, EN SU PRÓXIMA REUNIÓN

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DÁ POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 13:00 DEL MISMO DÍA.

POR EL BANCO DE CRÉDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO  
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA.

ING. JOSÉ LUIS AGUIRRE AVALOS  
FIDUCIARIO ESPECIAL DE FOFAE

LIC. GILBERTO MENDOZA GARCÍA,  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA "B"

POR LA COMISIÓN DE APOYO TÉCNICO DEL FOFAE COLIMA.

ING. JOSÉ A. RICO TERRAZAS  
CONTRALOR INTERNO EN LA  
DELEGACIÓN DE LA SAGAR.

C.P. ARTURO VERDUGO S.  
SAGAR

C.P. MAGDALENA VEGA OCHOA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
RURAL DEL GOB. DEL EDO.

ING. JAIME D. PADILLA MONROY,  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL GOB. DEL EDO.

DICTAMEN ECONÓMICO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO "FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA" CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1996-1997.

---

DESPACHO	HONORARIOS VIÁTICOS, IVA.
1.- ROBERTO CASAS ALATRISTE	\$ 769 087
2.-GONZALEZ VILCHIS Y CÍA S.C.	\$ 866 220
3.-VARGAS GRAF Y CÍA S.C.	\$ 345 000

---

ING. JOSÉ LUIS AQUILERA VALOS  
FIDUCIARIO ESPECIAL DE FOFAE

ING. JORGE A. RICO TERRAZAS  
CONTRALOR INTERNO EN LA  
DELEGACIÓN DE LA SAGAR.

C.P. MAGDALENA VEGA OCHOA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
RURAL DEL GOB. DEL EDO.

LIC. GILBERTO MENDOZA GARCÍA  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA "B"

C.P. ARTURO VERDUGO S.  
SAGAR.

ING. JAIME D. PADILLA MONROY  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL GOB. DEL EDO.



**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"  
EFECTUADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1998.**

LUGAR, FECHA Y HORA:

En la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Av. Carlos de la Madrid Béjar S/N "La Posta", en la ciudad de Colima, Col., siendo las 18:10 horas del día 4 de junio de 1998.

INTERVIENEN:

En representación del Ing. Lorenzo Hernández Arreguín, Secretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, el Ing. Roberto Maldonado Leo; el C. Lic. Arnoldo Vogel Guzmán, Gerente Estatal de la CNA y Secretario Técnico de este Subcomité; el Ing. Manuel Guizar Fuentes, en representación del el C. Ing. Juan Jaime Montemayor Dávila, Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; el Ing. José Cortés Navarro, en representación del C. Lic. Ángel Mario Martínez Torres, Secretario de Planeación del Gobierno del Estado; por la Comisión Nacional del Agua, los CC. Ings. Alfonso Fonseca García, José Robles Manzo y José Francisco Ramírez, Subgerente de Operación, Ingeniero en Jefe del Distrito de Riego 053 y Enlace del Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, respectivamente. En representación de los Usuarios, el C. Gustavo Ochoa Amador.

MOTIVO:

La reunión se llevó a cabo conforme al siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum e Instalación de la Sesión.
- III. Lectura de la Minuta de la Octava Reunión Ordinaria.
- IV. Presentación de Proyectos de Obra para su análisis y validación.
- V. Análisis de Solicitudes de Ingreso al Padrón de Empresas Confiables.
- VI. Asuntos Generales.

DESARROLLO  
DE LA REUNIÓN:

Pasada lista de asistencia y verificado el Quórum legal, se instaló la Sesión. Inmediatamente después se acordó obviar la lectura de la minuta de la Octava Reunión, celebrada el 16 de abril de 1998, dado que ésta ya había sido leída, firmada y aprobada con antelación por los miembros del Subcomité. Al respecto, el Ing. Roberto Maldonado observó la pertinencia de que el número de registro de las solicitudes de proyectos de obra sean los mismos tanto en el Acta como en el Anexo de la misma.

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"  
EFECTUADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1998.**

**PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA:**

Cumpliendo el punto IV de la Orden del Día, el Ing. José Robles Manzo, en el contexto del *Programa Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego*, presentó el siguiente Proyecto de Obra:

- **Solicitud N° RM-053-008:** Revestimiento de concreto hidráulico en canales y construcción de estructuras de concreto reforzado del Módulo Cihuatlán margen derecha del DR053, cuyo proyecto ejecutivo incluye la preparación de terracerías, formación de bordos y terraplenes con material producto de banco de préstamo, excavación a cielo abierto y el revestimiento de concreto hidráulico del canal principal margen derecha del K 0+500 al K 5+590. Además la construcción de estructuras de concreto reforzado de 7 represas, 3 tomas granjas dobles, 6 tomas laterales, 5 caídas y 7 puentes para vehículos, así como el revestimiento del camino de operación con material producto de banco de préstamo, en beneficio de 330 ha. y 38 usuarios con un costo aproximado de la obra de \$ 3'188,294.90. Cabe mencionar que en este año de 1998 se pretende revestir sólo 2.0 km. de canal del km. 3+960 al km. 5+960, con un costo aproximado de \$ 1'400,000.00.

El *Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica*, puso a consideración 6 proyectos de obra, a saber:

- **Solicitud N° PUEAEE-008:** La Sra. Carmen Soto, del municipio de Manzanillo solicita electrificación y equipamiento de una noria que tiene un gasto disponible de 16 l/s para regar pasto y limón. El costo aproximado de la obra es de \$ 68,050.00 en beneficio de 25 has. y 3 pequeños propietarios.
- **Solicitud N° PUEAEE-017:** Predio Plan La Laguna, del municipio de Ixtlahuacán, representado por Catarino González Gómez, solicita el desasolve, extracción de equipo de bombeo, reparación y/o reposición de la bomba y colocación de un desarenador de 4", con un costo aproximado de \$ 68,800.00 en beneficio de 45 has. y 14 ejidatarios.
- **Solicitud N° PUEAEE-018:** Predio La Escondida, municipio de Tecomán, propiedad de Humberto Vargas Moreno, solicita la desinstalación del equipo de bombeo para desarmar y armar cuerpo de tazones (rehabilitación), con un costo aproximado de \$ 20,855.00 en beneficio 1 pequeño propietario y 110 has.

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÍCOLA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"  
EFECTUADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1998.**

- Solicitud N° PUEAEE-019: Predio La Pedrera, municipio de Cuauthémoc, representado por Luis Carlos Castellón Díaz, solicita electrificación y equipamiento de pozo, con un costo aproximado de \$ 78,200.00 en beneficio de 4 ejidatarios y 13 hectáreas.
- Solicitud N° PUEAEE-020: Del Ejido La Estancia, Colima, 6 ejidatarios representados por Pedro Torres Pinto, solicitan la rehabilitación y/o reposición de la bomba y mantenimiento del equipo eléctrico del pozo, con un costo aproximado de \$68,200.00 en beneficio de 12 hectáreas.
- Solicitud N° PUEAEE-21: Predio El Llano, municipio de Tecomán, representado por Jesús Ortiz Montes, solicita rehabilitación o reposición de la bomba y mantenimiento del equipo eléctrico del pozo, en beneficio de 70 hectáreas y 18 ejidatarios, con un costo aproximado de \$ 123,000.00.

El Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola puso a consideración del Subcomité Hidroagrícola 10 proyectos de obra:

- Solicitud N° PUPIH-023: Unidad La Cruz de Comala, municipio de Villa de Alvarez, representado por Raúl Topete Castillo, solicita instalación de sistema de riego interparcelario, en beneficio de 8.61 hectáreas y 2 ejidatarios con un costo aproximado de \$ 60,880.00.
- Solicitud N° PUPIH-021: Unidad Las Tunas, del municipio de Colima, representado por Antonio Sánchez Herrera, solicita la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 47.8 hectáreas y 10 usuarios ejidales, con un costo aproximado de \$ 290,260.00.
- Solicitud N° PUPIH-028: Unidad Ejido Independencia, municipio de Tecomán, representado por Armando Jaramillo Preciado, solicita la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 55 hectáreas y 11 ejidatarios, con un costo aproximado de \$ 350,970.00.
- Solicitud N° PUPIH-033: Unidad La Cañita, municipio de Manzanillo, propiedad de Beatriz Anguiano Martínez, solicita la instalación en su pequeña propiedad del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 12 hectáreas y un costo aproximado de \$ 81,470.00.

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"  
EFECTUADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1998.**

- Solicitud N° PUIH-024: Unidad Rincón de Galindo, municipio de Colima, representado por Francisco Javier Deniz Macías, solicita la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 14.72 hectáreas y 7 pequeños propietarios, con un costo aproximado de \$ 166,710.00.
- Solicitud N° PUIH-034: Unidad Las Pampas, municipio de Tecomán, representado por Rafael Montes Ocaranza, solicita la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 44.74 hectáreas y 3 pequeños propietarios, con un costo aproximado de \$ 118,690.00.
- Solicitud N° PUIH-035: Unidad El Chapulín, municipio de Tecomán, representado por Rafael Montes Salazar, solicita la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 41 hectáreas y 3 pequeños propietarios, con un costo aproximado de \$ 117,230.00.
- Solicitud N° PUIH-36: Unidad El Centinela de Abajo, municipio de Manzanillo, representado por Celia Ruiz Santana de Van Wisse, solicita la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 45 hectáreas y 7 pequeños propietarios, con un costo aproximado de \$301,850.00.
- Solicitud N° PUIH-037: Unidad Grupo Hermanos Gutiérrez, del municipio de Ixtlahuacán, representado por Crispín Gutiérrez Moreno, solicitan la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 92 hectáreas y 8 pequeños propietarios, con un costo aproximado de \$1'145,800.00.
- Solicitud N° PUIH-038: Unidad El Pedregal, municipio de Cuauhtémoc, representado por José Sánchez Gil, solicita la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 25 hectáreas y 2 pequeños propietarios, con un costo aproximado de \$ 82,350.00.

Asimismo, se presentó la solicitud de ingreso al *Padrón de Empresas Confiables* de las siguientes Compañías:

- Empresa "Constructora y Perforadora Astra, S.A. de C.V.", especializada en obra civil en general, obras hidráulicas, estudios y proyectos así como en control y supervisión de obra.
- Empresa "Galenco, S.A. de C.V.", especializada en obra civil en general, estudios y proyectos, control y supervisión de obra.

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"  
EFECTUADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1998.**

- Empresa "Raúl Castellanos Martínez", especializada en obra civil en general y control y supervisión de obra.

**Acuerdos:**

1. El Subcomité Hidroagrícola aprueba el proyecto de obra RM-053-008 de la Asociación de Usuarios del Módulo Cihuatlán, margen derecha, perteneciente al Distrito de Riego 053, bajo la siguiente estructura financiera: Aportación del Gobierno Federal a través de la CNA: 50%, Aportación de los Usuarios: 50%. En este caso, el Gobierno del Estado de Colima no aportará su correspondiente 10%, dado que dicha obra no se localiza en territorio estatal.
2. El Subcomité Hidroagrícola aprueba los seis proyectos de obra presentados en esta reunión por el *Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica*.
3. Se aprueban los diez proyectos de obra presentados por el *Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola*. Respecto a la solicitud PUIH-037, se acordó consultar a Oficinas Centrales de la CNA para proponer que en los casos en que el costo total por hectárea rebase los \$8,000.00, la aportación de la "Alianza para el Campo" sea del 60% de hasta \$ 8,000.00 (Aportación de CNA: 50%, aportación del Gobierno del Estado: 10%, resto del costo de la obra: los usuarios), toda vez que con la aplicación de este "candado" se podría apoyar a un mayor número de productores, al destinar recursos a la atención de otras solicitudes de obra. Sobre el particular, el día 5 de junio se realizó la consulta, determinando Oficinas Centrales la no procedencia de dicha propuesta, requiriéndonos el apego a la normatividad del Programa y al Anexo Técnico correspondiente, que marca una aportación federal del 50%, estatal del 10% y 40% por parte de los usuarios.
4. La Comisión Nacional del Agua presentará en la próxima reunión del Comité Técnico del FOFAE:
  - a) El *Padrón de Empresas Confiables* autorizados a la fecha por el Subcomité Hidroagrícola.
  - b) Las *Cartas de Autorización* para la realización de los proyectos de obra solicitados por los usuarios, las cuales hayan sido aprobadas por el Subcomité Hidroagrícola. Ello, con el fin de agilizar el proceso administrativo, una vez que sean autorizadas por el Comité Técnico del FOFAE.
5. En lo sucesivo, la CNA pedirá a los usuarios que la solicitud de apoyo contenga la firma de las autoridades ejidales y/o usuarios de la fuente de abastecimiento en cuestión, para garantizar que el otorgamiento de dicho apoyo sea del conocimiento del sistema usuario.

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"  
EFECTUADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1998.**

6. Se acepta el ingreso al *Padrón de Empresas Confiables* de las 3 compañías presentadas a consideración en esta sesión.

**ASUNTOS GENERALES:**

El Lic. Arnoldo Vogel Guzmán notificó que se recibieron indicaciones de Oficinas Centrales de la Comisión Nacional del Agua para que en lugar de elaborar los Adéndum, se formulen nuevos Anexos Técnicos para formalizar la ampliación presupuestal de los programas hidroagrícolas que se incorporaron a la *"Alianza para el Campo"*, así como la inversión del Gobierno Federal y Estatal para este año de 1998. Anunció también que se aprobó el techo financiero 1998 del *Programa de Desarrollo Parcelario (PRODEP)* que beneficiará directamente a productores del Distrito de Riego 053-Estado de Colima, para el que se tiene presupuestado una inversión de \$ 1'500,000.00 para adquisición de materiales y \$ 850,000.00 para Estudios y Proyectos, bajo la siguiente mecánica financiera: Aportación federal del 50% a pagarse en 6 años más 1 de gracia; 40% usuarios y 10% aportación del Gobierno del Estado.

**CIERRE:**

Se dio por terminada la reunión a las 20:10 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y al calce los que en ella intervinieron, acordándose turnar los planteamientos al Comité Técnico del FOFAE para su dictamen definitivo y comunicación a los interesados, además de dar cumplimiento a los compromisos acordados en esta reunión.

EN REPRESENTACIÓN DEL  
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL  
Y PRESIDENTE SUPLENTE  
DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA

  
ING. ROBERTO MALDONADO LEO

EN REPRESENTACIÓN DEL  
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR

  
ING. MANUEL GUÍZAR FUENTES

EL GERENTE ESTATAL DE CNA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL  
SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA

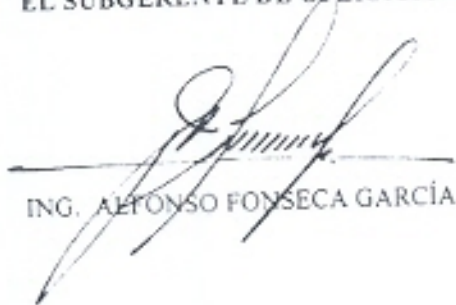
  
LIC. ARNOLDO VOGEL GUZMÁN

EN REPRESENTACIÓN  
DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN

  
ING. JOSÉ CORTÉS NAVARRO

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"  
EFECTUADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1998.

EL SUBGERENTE DE OPERACIÓN DE LA CNA



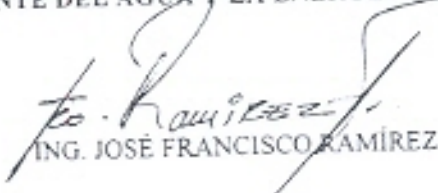
ING. ALFONSO FONSECA GARCÍA

EL INGENIERO EN JEFE  
DEL DISTRITO DE RIEGO 053-COLIMA



ING. JOSÉ ROBLES MANZO

EL ENLACE DEL PROGRAMA USO  
EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA



ING. JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ

EN REPRESENTACIÓN DE  
LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES

C. GUSTAVO OCHOA AMADOR

**FÉ DE ERRATAS**  
**AL ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO  
"FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA"  
EFECTUADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1998.**

**DICE:**

- **Solicitud N° PUIH-038:** Unidad El Pedregal, municipio de Cuauhtémoc, representado por José Sánchez Gil, solicita la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 25 hectáreas y 2 pequeños propietarios, con un costo aproximado de \$ 82,350.

**DEBE DECIR:**

- **Solicitud N° PUIH-038:** Unidad El Pedregal, municipio de Cuauhtémoc, representado por José Sánchez Gil, solicita la instalación del sistema de riego interparcelario, en beneficio de 25 hectáreas y 2 pequeños propietarios, con un costo aproximado de \$ 155,280.00.



**PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO  
PROGRAMAS HIDROGRICOLAS DE LA CNA  
ANEXO AL ACTA N° 9 DEL SUBCOMITÉ HIDROGRICOLA DEL 4 JUNIO 198.**

1. Solicitudes del Programa Uso Pleno de la Infraestructura Hidrogricola analizadas por el Subcomité Hidrogricola para la consideración de su autorización al Comité Técnico del FOFAE:

N° DE SOLICITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD Y MUNICIPIO	TENENCIA DE LA TIERRA	BENEFICIARIOS			COSTO DE LA OBRA EN MILES			
				H/A	FAM.	USUARIOS	CNA	GOB. DEL EDO	TOTAL	
PUPH-023	Topeta Casilda, Arturo Topeta Castillo, Raúl Sánchez Carrillo, Mario Sánchez Vargas, Ignacio Chávez Mendoza, Leopoldo Sánchez Herrera, Antonio Chávez Verdugo, José María Anguiano Llerenas, Rogberto Chávez Verdugo, Rosa Sánchez Herrera, Marián Pereola Escolar	La Cruz de Comala, Villa de Alvarez	Ejidal	8.61	2	24.35	30.44	6.09	60.88	
PUPH-021	Guerra Amacosta, Ignacio González Uruao, Juan Ortiz Morales, Jesús Ruelas Valdez, Fidel González, María Consuelo Cardona, María Trinidad Hernández S., Vicente Jaramila Preciado, Armando Vigón Molina, Rafael	Las Tunas, Colima	Ejidal	4.75	10	116.10	145.13	29.03	290.26	
PUPH-028	Guerra Amacosta, Ignacio González Uruao, Juan Ortiz Morales, Jesús Ruelas Valdez, Fidel González, María Consuelo Cardona, María Trinidad Hernández S., Vicente Jaramila Preciado, Armando Vigón Molina, Rafael	Ejido Independencia, Tecoman	Ejidal	55	11	140.39	175.49	35.10	350.98	
PUPH-033	Anguiano Martínez, Beatriz	La Cañita, Marzanillo	Pequeña Propiedad	12	1	32.59	40.74	8.15	81.48	
PUPH-024	Denz Macías, Francisco Javier Pera Macías, Salvador López Velázquez, Oscar Humberto Denz Castiela, José Omar Sánchez Corona, Rosa Tela Farfundo, Juan Manuel Mendoza Anguiano, Adolfo	Rincón de Galindo, Colima	Pequeña Propiedad	14.72	7	66.68	83.35	16.67	166.70	
PUPH-024	Montes Salazar, Carlos Montes Salazar, Francisco Javier Montes Salazar, Alejda Monrón Salazar, Oscar Cervantes García, María Montes Salazar, Rafael	Las Pampas, Tecoman	Pequeña Propiedad	44.74	3	47.46	59.35	11.87	118.70	
PUPH-035	Van Wasse Ruiz, Fco. Guillermo Van Wasse Ruiz, Roberto Fco Van Wasse Ruiz, Eduardo Van Wasse Ruiz, María Laura Van Wasse Ruiz, Omar Javier Ruiz de Van Wasse, Ceila Rosa Van Wasse Ruiz, Carme Isabel	El Chapulín, Tecoman	Pequeña Propiedad	41	5	46.69	58.61	11.72	117.22	
PUPH-036	Guilmez Ruelas, Jesús H Guilmez, Demetrio Inocencio Guilmez Juárez, Crispin Guilmez Moreno, Crispin Ortega Guilmez, Pedro Guilmez Moreno, Manuel Guilmez Moreno, Ofelia Virgen Verdugo, Germán Sánchez Gil, José Sánchez Gil, Bernardo	El Centinela de Abajo, Marzanillo	Pequeña Propiedad	45	7	120.74	150.92	30.18	301.84	
PUPH-037	Guilmez Ruelas, Jesús H Guilmez, Demetrio Inocencio Guilmez Juárez, Crispin Guilmez Moreno, Crispin Ortega Guilmez, Pedro Guilmez Moreno, Manuel Guilmez Moreno, Ofelia Virgen Verdugo, Germán Sánchez Gil, José Sánchez Gil, Bernardo	Zacacamilán, Michoacán	Pequeña Propiedad	92	8	458.32	572.90	114.56	1145.8	
PUPH-038	Guilmez Ruelas, Jesús H Guilmez, Demetrio Inocencio Guilmez Juárez, Crispin Guilmez Moreno, Crispin Ortega Guilmez, Pedro Guilmez Moreno, Manuel Guilmez Moreno, Ofelia Virgen Verdugo, Germán Sánchez Gil, José Sánchez Gil, Bernardo	El Peñol, Cuernavaca	Pequeña Propiedad	25	2	62.11	77.64	15.53	155.28	

2.- Solicitud del Programa Rehabilitación y Modernización de Drenajes de Riego analizada por el Subcomité Hidrográfico para la consideración de su autorización al Comité Técnico del FOFAE:

**COSTO DE LA OBRA EN MILES**

Nº DE SOLICITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD Y MUNICIPIO	TIERRA	BENEFICIARIOS			TOTAL
				HA.	FAM.	USUARIOS	
RM-053-000	Asociación de Usuarios del Módulo Chusitán, Jalisco (Margen Derecha)	Módulo de Riego Chusitán, Jalisco (Margen Derecha)	10 Ectáreas 19 pequeñas propiedades	300*	36	700,000	1'400,000
RM-03-006	Leobardo Álvarez del Castillo Arriaga Avanzar del Castillo Robledo Cárdenas Cárdenas Gálvez Gálvez Cárdenas Blanco Ma. del Carmen Cárdenas Cárdenas Adriana del C. Cárdenas Cárdenas Ma. del Robledo	Módulo de Riego Amela del Distrito de Riego 053	Pequeña Propiedad	378.53	6	1'010,262.40	252,565.60
RM-053-007	Pineda Larcos, Ruyrabá Pineda Larcos Antonio Pineda Larcos, Apolito Larcos Esparta, María	Módulo de Riego Amela del Distrito de Riego 053	Pequeña Propiedad	324.08	4	1'237,159.44	309,289.96

\* En el año de 1988, se revisaron sólo 2.6 has. de canal, con un costo aproximado de \$ 1'400,000.00

3.- Solicitudes del Programa Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica analizadas por el Subcomité Hidrográfico para la consideración de su autorización al Comité Técnico del FOFAE:

**COSTO DE LA OBRA EN MILES**

Nº DE SOLICITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD Y MUNICIPIO	TIERRA	BENEFICIARIOS			TOTAL
				HA.	FAM.	USUARIOS	
PURJAE-006	Soto Carmen	Manzanillo, Manzanillo	Pequeña Propiedad	25	3	34,075	6,805
PURJAE-017	González Gómez, Curaruro	Plan de la Laguna, Interoceánico Ejidal	Ejidal	45	14	34,400	6,880
PURJAE-018	Viegas Morales, Humberto	La Escobada, Tecoman	Pequeña Propiedad	110	3	8,342	2,085.5
PURJAE-019	Castellón Díaz, Luis Carlos	La Piedad, Cuauhtémoc	Ejidal	13	4	39,100	7,820
PURJAE-020	Tomas Prieto, Pedro	La Estancia, Colima	Ejidal	12	6	27,260	6,820
PURJAE-021	Ortiz Morales, Jesús	El Llano, Tecoman	Ejidal	70	18	49,200	12,300

4.- Acuerdos del Subcomité Hidrográfico que se ponen a consideración del Comité Técnico del FOFAE para su conocimiento y/o aprobación:

- El Subcomité Hidrográfico aprueba los 17 Proyectos de Obra presentados en la sesión. La estructura financiera en el caso de la solicitud RM-053-000 será la siguiente: Aportación del Gobierno Federal a través de la CNA, 50%, Usuarios 50%. El Gobierno del Estado de Colima no aportará su correspondiente 10%, dado que dicha obra no se localiza en territorio estatal.
- La CNA, por encargo del Subcomité Hidrográfico, propone a Oficinas Centrales que en los casos en que el costo total por hectárea rebase los \$ 8,000.00, la aportación de la "Alianza para el Campo" sea del 60% de hasta \$ 8,000.00 (Aportación de CNA, 50%, aportación del Gobierno del Estado, 10%, resto del costo de la obra: los usuarios), toda vez que con la aplicación de dicho "Criterio" se podrá apoyar a un mayor número de productores. Sobre el particular, el 5 de Julio próximo pasado se realizó la consulta, determinando Oficinas Centrales la no procedencia de esta propuesta, requiriéndose el apego a la normatividad del Programa y al Anexo Técnico correspondiente.
- La CNA presentará en la próxima reunión del Comité Técnico del FOFAE:
  - El Padrón de Empresas Centrales autorizadas a la fecha por el Subcomité Hidrográfico.
  - Las Cartas de Autorización, a fin de que sean firmadas aquellas que corresponden a los productores que corresponden a los usuarios de la fuente de abastecimiento en cuestión, para garantizar que el otorgamiento de dicho apoyo sea del conocimiento del sistema usuario.
  - Se acepta el ingreso al Padrón de Empresas Centrales de las siguientes Compañías:
    - Empresa "Guilisco, S. A. de C. V."
    - Empresa "Isla Castañeros Martínez"

5.- Resumen de avances de autorizaciones y pagos de los Programas Hidrográficos incorporados a la "Alianza para el Campo" en Colima, a la fecha de la presente acta.

PROGRAMA	CONVENIENTE		AUTORIZADO		PAGADO		MONTOS (Miles de pesos)	%
	UNIDAD	CANT.	UNIDAD	CANT.	UNIDAD	CANT.		
PURJAE	POZO	56	4,660	POZO	13.0	27.08	723,460	15.52
PUPH	UNIDADES	24	3,670	UNIDADES	0	0	0	0
PRMOR	HAS	693	2,034	HAS	1,230	177.4	4,962,838	243.99
TOTAL ACUMULADO			6,338		13.0	27.08	723,460	15.52
					1,230	177.4	4,962,838	243.99

\* Actualmente se elaboran Anexos Técnicos, que contendrán la nueva asignación convenida.

ROPONE:  
EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÁFICO

AUTORIZA:  
EL PRESIDENTE SUPLENTE  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

C. LIC. ARNOLDO VOGEL GUZMÁN

ING. LORENZO HERNÁNDEZ ARREGÚN

25/59



COMISION NACIONAL  
DEL AGUA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA  
GERENCIA ESTATAL EN COLIMA

OFICIO No. B00.E.51/

3197

ASUNTO: NOTIFICACION DE CAMBIO  
VOCAL.

COLIMA, COL... JUNIO 30 DE 1998.

**ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y**  
**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE**  
**TECNICO DEL FOFAE.**  
**P R E S E N T E.**

EN RAZON DE QUE EL ING. ALFONSO FONSECA GARCIA HA SIDO TRANSFERIDO A LA SUBGERENCIA DE OPERACION DE LA GERENCIA ESTATAL EN LA CIUDAD DE CAMPECHE, POR ESTE MEDIO ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ING. RODOLFO VALDEZ VALDEZ, QUIEN HA SIDO DESIGNADO SUBGERENTE DE OPERACION EN ESTA GERENCIA ESTATAL, SERA QUIEN FUNJA COMO VOCAL DEL SUBCOMITE TECNICO HIDROAGRICOLA Y VOCAL SUPLENTE DEL SUSCRITO EN EL COMITE TECNICO DEL FOFAE LO ANTERIOR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACION DE FECHA 15 DE JULIO DE 1997, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRAN LOS PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA AL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO, Y ACEPTADA SU INTEGRACION EN ACTA DE LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE TECNICO FECHADA EL 4 DE AGOSTO DE 1997.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL GERENTE ESTATAL.**

  
**LIC. I. ARNOELDO VOGEL GUZMAN**



C.C.P. ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA - DELGADO ESTATAL DE SAGAR. - PTE.  
C.C.P. ARCHIVO. (camvocal.doc)



COMISION NACIONAL  
DEL AGUA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA  
GERENCIA ESTATAL EN COLIMA

OFICIO No. B00.E.51/

3187

ASUNTO: NOTIFICACION DE CAMBIO  
VOCAL

COLIMA, COL., JUNIO 30 DE 1998.

**ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y**  
**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE**  
**TECNICO DEL FOFAE.**  
**P R E S E N T E.**

EN RAZON DE QUE EL ING. ALFONSO FONSECA GARCIA HA SIDO TRANSFERIDO A LA SUBGERENCIA DE OPERACION DE LA GERENCIA ESTATAL EN LA CIUDAD DE CAMPECHE POR ESTE MEDIO ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ING. RODOLFO VALDEZ VALDEZ, QUIEN HA SIDO DESIGNADO SUBGERENTE DE OPERACION EN ESTA GERENCIA ESTATAL, SERA QUIEN FUNJA COMO VOCAL DEL SUBCOMITE TECNICO HIDROAGRICOLA Y VOCAL SUPLENTE DEL SUSCRITO EN EL COMITE TECNICO DEL FOFAE. LO ANTERIOR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACION DE FECHA 15 DE JULIO DE 1997, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRAN LOS PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA AL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO, Y ACEPTADA SU INTEGRACION EN ACTA DE LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE TECNICO FECHADA EL 4 DE AGOSTO DE 1997.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL GERENTE ESTATAL.**

  
**LIC. I. ARNOLDO VOGEL GUZMAN**



C.C.P. ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA. - DELGADO ESTATAL DE SAGAR. - PTE.  
C.C.P. ARCHIVO. (camvocal.doc)

**COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
GERENCIA ESTATAL EN COLIMA  
SUBGERENCIA DE OPERACIÓN**

**PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA**

**PADRÓN DE EMPRESAS CONFIABLES**

**RELACIÓN DE EMPRESAS INSCRITAS EN EL ESTADO**

**EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, REHABILITACIÓN DE POZOS Y SISTEMAS DE BOMBEO**

1. **BOMBAS Y MOTORES DE TECOMAN, S.A. DE C.V.**  
AV. INSURGENTES No. 745  
TELS. (332) 4-13-44, 4-04-57 Y FAX 4-15-65  
TECOMAN, COL.
2. **LIC. ALVARO FEDERICO DE LA VEGA HERNANDEZ**  
DE LA VEGA No. 71  
TEL. Y FAX (331) 2-94-32  
COLIMA, COL.
3. **C. GERARDO ROMERO MACIAS**  
PEDRO OGAZON No. 113  
TEL. Y FAX (331) 4-75-52  
COLIMA, COL.
4. **ING. RAUL RIVERA GAYTAN**  
AGUSTIN MELGAR No. 305 NIÑOS HEROES  
TEL. Y FAX (331) 3-26-87  
COLIMA, COL.
5. **J. FELIX VALENCIA MENDOZA**  
JUAN OSEGUERA VELAZQUEZ No. 515 SAN ISIDRO  
TEL. (332) 4-69-94  
TECOMAN, COL.
6. **CARLOS ALBERTO AYALA ESPINOZA**  
CALLE ALBAÑILES No. 649 , COLONIA LOS PINOS  
TEL (331) 3-75-76  
COLIMA, COL.
7. **ELECTROCONSTRUCCIONES SISOCO, S.A. DE C.V.**  
AV. FCO. JAVIER MINA No. 194  
TEL. (331) 4-28-52 Y FAX 4-65-65  
COLIMA, COL.
8. **ING. MIGUEL TORRES CERVANTES**  
GILDARDO GOMEZ No. 455 COL. SAN ISIDRO  
TEL. (332) 4-22-57 FAX 4-52-86  
TECOMAN, COL.

9. **PERCESA, PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES, ESPECIALIZADAS S.A.**  
KM. 3 CARRETERA COLIMA MANZANILLO  
TEL. 4-73-03  
COLIMA, COL.
10. **COMPAÑIA LOPEZ LAVIN, S.A. DE C.V.**  
CAMINO REAL No. 555  
TEL. 2-89-89 Y 2-26-57  
COLIMA, COL.
11. **INDUSTRIAL FUNDIDORA VALSI, S.A DE C.V.**  
HEROES FERROCARRILeros No. 283, COLONIA FERROCARRIL  
TEL 52(3) 811-9547 Y 811-9507  
GUADALAJARA JAL.
12. **CLEMENTINA CUEVAS GALLARDO**  
HIDALGO No. 766-B, COL. EL MORALETE  
TEL. 4-29-74  
COLIMA, COL.
13. **INGENIERIA APLICADA DE MEXICO, S.A.DE C.V.**  
RIO USUMACINTA No. 38  
TEL Y FAX. 4-90-27 Y 4-65-05
14. **MONICA CATALINA MENESES OCHOA**  
BALBINO DAVALOS No. 453  
TEL. 2-35-89  
COLIMA, COL.
15. **PROYECTOS URINCHO, S.A. DE C.V.**  
GOMEZ FARIAS No. 525  
TEL. 4-05-72 Y 4-34-71  
TECOMAN, COL.
16. **INDUSTRIAS MEDINA, S.A. DE C.V.**  
CARRETERA PANAMERICANA KM. 402  
TEL. (47) 11-07-32, 11-02-39 Y 11-10-24  
LEON, GUANAJUATO.
17. **EDUARDO CARDENAS GOMEZ**  
FEDERICO DEL TORO No 365  
TEL. (341) 2-42-66  
CD. GUZMAN, JALISCO

**COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**  
**GERENCIA ESTATAL EN COLIMA**  
**SUBGERENCIA DE OPERACIÓN**

PROGRAMA USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA (PUIH)

**PADRÓN DE EMPRESAS CONFIABLES**

RELACION DE EMPRESAS INSCRITAS EN EL ESTADO

- **INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y SISTEMAS DE RIEGO**
  - **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN GENERAL**
- 
1. **SISTEMAS DE IRRIGACION TECNIFICADA, S.A. DE C.V.**  
AV. CARLOS DE LA MADRID BEJAR No. 699-B  
TELS. (331) 4-83-84, 4-91-60 Y FAX 4-71-72 COLIMA, COL.
  
  2. **RIEGOS TECNIFICADOS COLIMEX, S.A. DE C.V.**  
CARRETERA TECOMAN EL REAL KM 1.0  
TELS. (332) 4-36-66 Y FAX 4-18-24 TECOMAN, COL.
  
  3. **ING. JESUS BOCANEGRA GALLEGOS**  
MOCTEZUMA No. 708 COL. LOMA BONITA  
TEL. (341)3-30-37 Y FAX. 2-73-53 CD. GUZMAN JAL.
  
  4. **BYMTESA IRRIGATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.**  
INSURGENTES No. 745 COL. FATIMA  
TEL. (332) 4-69-70 TECOMAN, COL.
  
  5. **FRANCISCO ARCILA ROLDAN ( INTER-AGRO )**  
INSURGENTES No. 810  
TECOMAN, COL. TEL. (332)4-13-69,4-27-93 Y FAX. 4-33-01
  
  6. **AGROTECNOLOGIA AVANZADA**  
CARRETERA COLIMA-MANZANILLO KM. 1.5  
COLIMA, COL. TEL. 4-86-25 Y 3-67-00
  
  7. **MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES, S.A.**  
AV. LIC. BENITO JUAREZ 1020  
TEL. (331) 2-16-63 VILLA DE ALVAREZ, COL.
  
  8. **CONSTRUCCIONES URBANIZACIONES Y REDES S.A. DE C.V. CURSA**  
KM. 38 CARRETERA COLIMA- MANZANILLO  
TECOMAN COL. TEL. (332) 4-30-07
  
  9. **GRUPO SICOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**  
LLUVIA DE ORO No. 93 COLONIA, VILLA DE LAS TUNAS  
VILLA DE ALVAREZ, COL. TEL. (331) 1-21-43 Y 3-77-24

10. ARSA GRUPO ARRENDADOR S. DE R.L. DE C.V.  
RUFINO TAMAYO No. 34 COLONIA JARDINES VISTA HERMOSA  
COLIMA, COL. TEL. (331) 4-99-79, 3-77-23 Y 3-77-24
11. TRIGOMIL S.A. DE C.V.  
HERRERA Y EL CAIRO No. 671  
GUADALAJARA JAL. TEL. 642-18-32 Y 613-01-24
12. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.  
REPRESENTANTE SR. DANIEL HERNANDEZ  
MADRID, COL. (91-332) 6-01-52
13. RAMZAR CONSTRUCCIONES S.A.  
ROBLES GIL. No. 273 TEL. 25-99-20 Y 25-99-03  
C.P. 44100 GUADALAJARA, JAL.
14. CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL  
CONDOR No. 18 COL. JUAN JOSE RIOS  
VILLA DE ALVAREZ, COL. TEL. 4-79-44
15. COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS, S.A.  
WISCONSION No. 409 COL. INIVERSIDAD SUR  
TAMPICO TAMP. TEL. (12) 13-78-65 Y FAX. 13-28-8
16. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE MANZANILLO S.A. DE C.V.  
AV. PRIMAVERAS 37-A , COL. VALLE DE LAS GARZAS  
TEL. 6-66-03  
MANZANILLO, COL.
17. CONSTRUCCIONES CIVILES OLUMA, S.A. DE C.V.  
EFRAIN GONZALES LUNA No. 2390 , COL. OBRERA  
TEL Y FAX. 6-15-57-85  
GUADALAJARA JAL.
18. CESAR ARMANDO ROJAS ANDRADE  
FUNDICION No. 430  
TEL Y FAX. 2-26-18  
COLIMA, COL.
19. CIHUALTCOATL, CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.  
PROFRA. FRANCISCA CHAVEZ CORTEZ No. 121-A  
TEL/FAX. 91 (335) 521-94.  
CIHUATLAN, JALISCO
20. INGENIEROS ASOCIADOS DE COLIMA, S.A. DE C.V.  
LIBRO DE TEXTO GRATUITO No. 570  
TEL. (331) 2-58-64  
COLIMA, COL.



21. **CONSTRUCTORA COLIMAR, S.A. DE C.V.**  
NACIONES UNIDAS No. 5233  
TEL. 673-1486 Y 629-2420  
ZAPOPAN, JALISCO
  
22. **CONSTRUCIONES BELATRIX, S.A. DE C.V.**  
AV. BENITO JUAREZ No. 200 INT. 3  
TEL. (331) 4-76-86  
VILLA DE ALVAREZ, COL.
  
23. **COLGUAD INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.**  
AND. OSA MENOR No. 98  
TEL. (331) 4-71-83  
VILLA DE ALVAREZ, COL.
  
24. **GRUPO CORPORATIVO ELIFELET, S.A. DE C.V.**  
MONTATLAN No. 194  
TEL. (331) 1-07-04  
VILLA DE ALVAREZ, COL.

## A N E X O

QUE SE PRESENTA EN LA TRIGESIMA PRIMERA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE. RELACIONADO CON EL ACTA DECIMOSEPTIMA, DE LAS REUNIONES DE LA SUBCOMISION DE FERTI-IRRIGACION DE FECHAS 22 DE JUNIO Y 02 DE JULIO DE 1998.

1.- SOLICITUDES ANALIZADAS POR LA SUBCOMISION DE FERTI-IRRIGACION PARA LA CONSIDERACION DE SU AUTORIZACION AL COMITE TECNICO DEL FOFAE

**PROYECTOS DICTAMINADOS COMO FAVORABLES :**

No. REGISTRO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	APOYO SOLICITADO		
				U	CANT.	MONTO
DDR.017-031-98	IRMA GARCIA LUNA	CUYUTLAN	ARMERIA	HA.	9.43	
DDR.017-037-98	JUAN MADRIGAL SOLORZANO	TECOMAN	TECOMAN	HA.	15.00	
DDR.017.027-98	JESUS RAMIREZ PEREZ	IXTLAHUACAN	IXTLAHUACAN	HA.	20.00	
DDR.016-033-98	DIONICIO FERNANDEZ SALAZAR	TECOMAN	TECOMAN	HA.	42.20	
DDR.016-009-98	SERGIO A. SHULTE GOMEZ	V DE ALVAREZ	V.DE ALVAREZ	HA.	12.72	
DDR.017.029-98	ERNESTO SEDANO JIMENEZ	EL COLOMO	MANZANILLO	HA.	3.30	
DDR.017-028/98	RAMÓN GARCIA SILVA	TECOLAPA	TECOMAN	HA.	8.00	
DDR.017-025/98	CARMEN E. BERRONDO CALDERON	ARMERIA	ARMERIA	HA.	28.32	
DDR.017-038/98	JULIAN GONZALEZ GOMEZ	LAS CONCHAS	IXTLAHUACAN	HA.	2.22	
DDR.017-039/98	PEDRO GONZALEZ GOMEZ				3.60	
DDR.017-046/98	S.P.R. BANANERA EL CENTINELA	EL CHAVARIN	MANZANILLO	HA.	65.00	
DDR.017-040/98	S.P.R. DOÑA ANA DE R.L.	TECOMAN	TECOMAN	HA.	9.98	
DDR.017-041/98	Ma. CARMEN MADRIGAL NIEBLAS	ZINACAMITLAN	IXTLAHUACAN	HA.	8.25	
DDR.017-047/98	RAFAEL ARAMBULA TORRES	TECOMAN	TECOMAN	HA.	49.74	
DDR.016-019/98	M.ANTONIO RODRIGUEZ AHUMADA	COLIMA	COLIMA	HA.	16.00	
DDR.016-010/98	DAVID TRUJILLO A.	LAS TUNAS	COLIMA	HA.	3.70	
DDR.016-011/98	MARIO SANCHEZ HERRERA				3.00	
DDR.016-012/98	RAUL SANCHEZ CARRILLO				2.00	
DDR.016-013/98	ROSA CHAVEZ VERDUZCO				4.00	
DDR.016-014/98	J.IGNACIO CHAVEZ VERGARA				8.00	
DDR.016-015/98	RIGOBERTO ANGULANO LLERENAS				7.00	
DDR.016-016/98	JOSE Ma. CHAVEZ VERDUZCO				8.00	
DDR.016-017/98	LEOPOLDO CHAVEZ MENDOZA				4.00	
DDR.016-018/98	ANTONIO SANCHEZ HERRERA				8.00	
DDR.017-043/98	CELIA AVALOS ARROLLO	EL PELILLO	ARMERIA	HA.	11.08	
DDR.017-044/98	FRANCISCO FIERROS RAMIREZ				3.45	
DDR.017-045/98	JESUS RAMIREZ TORRES	COALATILLA	ARMERIA	HA.	6.78	
DDR.017-049/98	ALBERTO CAZARES CASTAÑEDA	EL COLOMO	MANZANILLO	HA.	7.59	
<b>TOTAL :</b>					<b>370.36</b>	

NOTA : EL MONTO DEL APOYO ESTARA EN BASE AL IMPORTE POR HA. QUE SE AUTORIZA PARA EL PRESENTE EJERCICIO, EN EL ANEXO TECNICO DEL COMPONENTE.

PROYECTOS DICTAMINADOS COMO NO ELEGIBLES :

No. REGISTRO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	U.	CANT.
DDR.017-035/98	SANDRA ANGUIANO BALBUENA	TECOLAPA	TECOMAN	HA	12.89
DDR.017-036/98	JOSE ALVAREZ MIRANDA	TECOMAN	TECOMAN	HA	9.08
DDR.017-051/98	DANIEL GARCIA BARAJAS	TECOLAPA	TECOMAN	HA	6.00
DDR.017-073/98	ESTEBAN SOLANO SANCHEZ	TECOMAN	TECOMAN	HA	6.00
DDR.017-074/98	RAFAEL SOLANO OLMOS	TECOMAN	TECOMAN	HA	25.20
<b>TOTAL :</b>					<b>59.17</b>

2. ACUERDOS DE LA SUBCOMISION DE FERTI-IRRIGACION, QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL COMITE DEL FOFAE PARA SU APROBACION .

PRIMERO.- SE INFORMO POR PARTE DE LA SEDER QUE LA AUTORIZACION DEL C. JURBANO MAGAÑA CORDOBA NO PROCEDIO POR NO ESTAR RELACIONADO EN EL CUADRO QUE ~~APROBO~~ LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SAGAR.

ACUERDO.- PROPONER EL Vo.Bo. DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SAGAR PARA EL CASO DEL C. JURBANO MAGAÑA CORDOBA, NOTIFICANDO QUE SE OMITIO EN LA RELACION ENVIADA PARA SU APROBACION; PUES ESTE PRODUCTOR SE ENCUENTRA EN EL CUADRO ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO.- SE ANALIZO LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTAN LAS SOLICITUDES DE PRORROGA PARA INICIO DE OBRA POR PARTE DE LOS PRODUCTORES, EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

ACUERDO.- QUE SE AUTORIZEN AUTOMATICAMENTE TODAS AQUELLAS SOLICITUDES DE PRORROGA QUE NO EXCEDAN ~~LOS 30 DIAS~~ <sup>al mes de Sept.</sup> Y AQUELLAS CUYA SOLICITUD DE PRORROGA SEA MAYOR A ~~LOS TREINTA DIAS~~ SERAN PRESENTADAS POR EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL CORRESPONDIENTE A ESTA SUBCOMISION PARA SU ANALISIS Y DETERMINACION PROCEDENTE. ~~LA QUE SE COMUNICARA POR ESCRITO AL SOLICITANTE POR PARTE DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE SI ESTA PROCEDE.~~ *La fecha.*

3. RESUMEN DE AVANCES DEL COMPONENTE DE FERTI-IRRIGACION A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA :

CONCEPTO	SUPERFICIE (HAS./MILES DE PESOS)											
	CONVENIDA		EN CARTERA		DICTAMINADA		AUTORIZADA		TERMINADA		PAGADA	
	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
ACUMULADO AL 30 JUNIO	3760	15,685.6	1924		1637		1266		300		60	212.2
<b>TOTAL ACUM.:</b>	<b>3760</b>	<b>15,685.6</b>	<b>1924</b>	<b>0.0</b>	<b>1637</b>	<b>0.0</b>	<b>1266</b>	<b>0.0</b>	<b>300</b>	<b>0.0</b>	<b>60</b>	<b>212.2</b>

NOTA: SUPERFICIE PAGADA CON PRODUCTOS FINANCIEROS 1997, COMO PRESTAMO CON CARGO AL EJERCICIO 1998

## A N E X O

QUE SE PRESENTA EN LA TRIGESIMA PRIMERA REUNION OPERATIVA DE COMITÉ TECNICO DEL FOFAE, RELACIONADO CON EL ACTA DE LA REUNION DECIMA QUINTA DE LA COMISION TECNICA DE GANADERIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1998.

1.- ACUERDOS DE LA COMISION TECNICA DE GANADERIA QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL FOFAE PARA SU APROBACION.

### a) COMPONENTE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS

- \* LA EXCEPCION A LA NORMA EN EL ANEXO TECNICO DE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS EN SU APARTADO "CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROGRAMA", EN EL PUNTO No. 1, QUE SE REFIERE A QUE EL PRODUCTOR DEBERA PRESENTAR CERTIFICADO DE PORCENTAJE DE SEMILLA PURA VIABLE EXPEDIDO POR EL PROVEEDOR, Y SE ACEPTA PARA LA DETERMINACION DEL ESTABLECIMIENTO DE LA PRADERA AL MOMENTO DE LA VERIFICACION EN CAMPO POR EL AGENTE TECNICO, EL SIGUIENTE CRITERIO: DEBERA DE TENER UN MINIMO DE ~~60% DE COBERTURA EN EL PREDIO~~ Y 10 CMS. DE ALTURA MINIMA DE LA PLANTA. LO ANTERIOR DEBIDO A LA DIFICULTAD QUE TIENEN LOS PRODUCTORES PARA ADQUIRIR LA SEMILLA DE PASTOS CON LOS PROVEEDORES ESTABLECIDOS, ASI COMO LA ESCASEZ DE LA MISMA. *(3 plantas x m<sup>2</sup>)*
- \* QUE LOS AHORROS GENERADOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS SE DESTINEN AL PAGO DE OBRA.
- \* QUE EL AGENTE TECNICO PRESENTE PARA SU APROBACION LAS CARTAS DE AUTORIZACION DE LOS PRODUCTORES BENEFICIADOS EN ESTE COMPONENTE, AVALADOS CON EL VOTO DE CONFIANZA DE LA COMISION TECNICA DE GANADERIA.
- \* QUE EN EL CASO DE BENEFICIO A GRUPOS ORGANIZADOS, DEBERA DE EXISTIR COMO ANTECEDENTE UN DOCUMENTO QUE AVALE LA INTEGRACION DE ESTOS.

### b) COMPONENTE FOMENTO LECHERO

- \* AUTORIZACION DE LOS PRODUCTORES QUE INTEGRARON SU EXPEDIENTE Y FUERON DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE POR EL AGENTE TECNICO EN LA RELACION ANEXA.

### c) COMPONENTE APICULTURA

- \* PRESENTAR PARA SU FIRMA LAS CARTAS DE AUTORIZACION DE LOS PRODUCTORES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TECNICOS DEL PROGRAMA Y QUE FUERON APROBADOS EN LA TRIGESIMA REUNION DEL FOFAE.

ANEXO PARA PRESENTARSE EN LA TRIGESIMA SEGUNDA REUNION OPERATIVA DEL  
COMITÉ TECNICO DE FOFAE

FECHA DE REUNIONES DE LA SUBCOMISION DE KILO POR KILO: 5, 22 Y 30 DE JUNIO DE 1998.

ACUERDOS DE LA SUBCOMISION QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL COMITÉ TECNICO DEL FOFAE.

- a) SE APOYARA COMO MAXIMO HASTA TRES HECTAREAS POR PRODUCTOR.
- b) EN BASE A LO ESTIPULADO POR EL ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA. LA RECUPERACION POR KILOGRAMO DE SEMILLA SERA DE \$2.60 (DOS PESOS. 60/100 M.N.). CONSIDERANDO EL PRECIO MAS ALTO DE LA SEMILLA DE MAIZ V-455.
- c) LAS RECUPERACIONES DEL PROGRAMA 1998 SERAN INCORPORADAS A LA OPERACION DE ESTE MISMO AÑO.
- d) COORDINADAMENTE EL INIFAP Y EL SNICS REALIZARAN UN CURSO DE CAPACITACION DE SELECCIÓN DE SEMILLA EN CAMPO. DIRIGIDO A TECNICOS Y PRODUCTORES.
- e) SE APOYARAN HASTA 10 PRODUCTORES POR D.D.R. PARA ESTABLECER PARCELAS DEMOSTRATIVAS. ESTA SE PODRAN LOCALIZAR FUERA DE LOS MODULOS PEAT APROBADOS. LAS PARCELAS SERAN CON CARGO A LOS PRODUCTORES. RECIBIENDO SOLAMENTE EL BENEFICIO DE LA SEMILLA CERTIFICADA DE MAIZ. LOS D.D.R DARAN SEGUIMIENTO TECNICO A ESTA PARCELAS.
- f) SE ACUERDA APOYAR AL MODULO PEAT "COLIMA". ESTE NO FUE BENEFICIADO EN 1997 POR EL PROGRAMA KILO POR KILO.
- g) EN LA REUNION DE LA SUBCOMISION DEL DIA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. SE MOSTRO LA DISPONIBILIDAD DE SEMILLA CON LA QUE SE CONTABA HASTA ESTA FECHA. Y QUE ES LA QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

	V-526		V-455		V-524		TOTAL	
	SEMILLA Kg	Ha	SEMILLA Kg	Ha	SEMILLA Kg	Ha	SEMILLA Kg	Ha
PROGRAMA CONVENIDO	43,600	2,180	3,640	182	5,960	298	53,200	2,660
AUTORIZACIONES 30/06/98	26,040	1,302	3,120	156	5,060	253	34,220	1,711
<b>SEMILLA NO ASIGNADA</b>	<b>17,560</b>	<b>878</b>	<b>520</b>	<b>26</b>	<b>900</b>	<b>45</b>	<b>18,980</b>	<b>949</b>

RESPECTO AL CUADRO ANTERIOR. EL D.D.R. 01-COLIMA PRESENTO ADICIONALMENTE SOLICITUDES POR UN TOTAL DE 9,760 Kg DE SEMILLA Y ESTA SUBCOMISION ACUERDA APROBAR DICHA SOLICITUD.

- a) DEBIDO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y A QUE FALTAN DE ASIGNAR 9,220 Kg DE SEMILLA. SE ACUERDA A PEGARSE A LO INDICADO EN EL ANEXO TECNICO. DE APOYAR HASTA CINCO HECTAREAS POR PRODUCTOR.
- b) SE ACUERDA APOYAR LAS LOCALIDADES EL AMARRADERO Y TINAJAS DEL MODULO PEAT "TEPAMES EL LLANO". YA QUE NO EXISTE INFORMACION PUNTUAL SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE VARIETADES MEJORADAS EN ESTA LOCALIDADES. ASI COMO LA PROXIMIDAD DE LA ZONA CON POTENCIAL Y QUE EL INIFAP CONSIDERA VIABLE

ANEXO PARA PRESENTARSE EN LA TRIGESIMA SEGUNDA REUNION OPERATIVA DEL  
COMITÉ TECNICO DE FOFAE

- SE ACUERDA APOYAR LAS LOCALIDADES DE LA SIDRA Y EL ALGODONAL DEL MODULO AGUA ZARCA; Y PUEBLO JUAREZ DEL MODULO DEL MISMO NOMBRE, YA QUE ESTAS PRESENTAN POTENCIAL MEDIANO PARA LA PRODUCCION DE MAIZ. BAJO CONDICIONES DE MECANIZACION O TRACCION ANIMAL.

CABE DESTACAR QUE LA DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MARCA COMO LIMITE DE FECHA DE SIEMBRAS PARA MAIZ; EN LA ZONA NORTE Y CENTRO DEL ESTADO HASTA EL 20 DE JULIO Y EN LA ZONA COSTA HASTA EL 15 DE JULIO

GUADALAJARA, JAL. A 26 DE JUNIO DE 1998.

COMITE TECNICO DEL FOFAE  
PROGRAMA DE FERTI-IRRIGACION



ATT'N: ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUN  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE TECNICO

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HAGÓ LLEGAR UN SALUDO Y AL MISMO TIEMPO APROVECHO PARA SOLICITARLE DE LA MANERA MAS ATENTA, SE NOS CONCEDA UNA PRORROGA DE 30 DIAS PARA LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS DE " SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION Y GOTEÓ EN 29.49 Has. " DENTRO DEL PROGRAMA DE FERTI-IRRIGACION DE LA " ALIANZA PARA EL CAMPO ", SEGUN No. DE REGISTRO **DDR.017-003-FTI-97**.

DICHA PRORROGA LA SOLICITAMOS DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE MATERIALES QUE CONTRATAMOS, AQUI EN NUESTRA LOCALIDAD, QUE HA SIDO PRACTICAMENTE IMPOSIBLE SU ENTREGA EN NUESTRO PREDIO, ADEMAS QUE SE AVECINA EN ESTOS DIAS, EL HURACAN " BLAS " Y POR LO TANTO DETENDREMOS LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE NUESTROS TRABAJADORES, LO CUAL NOS RETRASA LA TERMINACION DE NUESTRO PROGRAMA DE TRABAJO, CONTEMPLADO EN UN PRINCIPIO.

AGRADECEZCO DE ANTEMANO SUS ATENCIONES HACIA LA PRESENTE Y EN ESPERA DE RESPUESTA QUEDO COMO SU AMIGO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE

P.P.

C. SR. HANS HERVERT BAUMBACH PALMSCION

C.C.P. ING. ARMANDO ROMERO, SRIA. DE DESARROLLO RURAL- PRESENTE.  
ING. JORGE ENRIQUE BOJORQUEZ, JEFE DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL-PRESENTE.  
ING. FERNANDO RODRIGUEZ, GERENTE ESTATAL DE FIRCO- PRESENTE.  
DELEGACION ESTATAL DE LA SAGAR.- PRESENTE.

**ALIANZA PARA EL CAMPO  
COMITE TECNICO DEL FOFAE**

COLIMA, COL., 4 DE JUNIO DE 1998

**SUBCOMISION TECNICA DEL  
PROGRAMA DE FERTI-IRRIGACION  
P R E S E N T E:**

ATENDIENDO EL ACUERDO TOMADO EN LA TRIGESIMA REUNION OPERATIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, COMUNICO A USTEDES QUE SE RATIFICA POR ESTE COMITÉ TECNICO SU PROPUESTA DE NEGAR LOS APOYOS DEL PROGRAMA DE FERTI-IRRIGACION A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

No. DE REGISTRO	NOMBRE DEL SOLICITANTE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	APOYO SOLICITADO (Ha)
DDR-017-007-98	JAVIER MORENO CONTRERAS	TECOMAN	TECOMAN	50.00
DDR-017-015-98	YORALEY PLASCENCIA PIÑA	TECOMAN	TECOMAN	39.00
DDR-017-005-98	JAVIER MORENO CONTRERAS	TECOMAN	TECOMAN	40.00
DDR-017-006-98	DANIEL MICHELENA RIVERA	TECOMAN	TECOMAN	40.00
DDR-017-017-98	RAMON GARCIA LOPEZ	RIO MARABASCO	MANZANILLO	27.39

LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE ELEGIBILIDAD QUE EXIGE EL ANEXO TECNICO CORRESPONDIENTE, DEBIDO A QUE LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS DE REALIZO EN 1997 Y LA SOLICITUD DE APOYOS SE PRESENTO EN 1998.

**A T E N T A M E N T E  
REPRESENTANTE DEL COMITE TECNICO**

**ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN**

C.C.P. C. JAVIER MORENO CONTRERAS  
C. YORALEY PLASCENCIA PIÑA  
C. DANIEL MICHELENA RIVERA  
C. RAMON GARCIA LOPEZ



# Unión Ganadera Regional de Colima<sup>90</sup>

REGISTRO No. 66 S.A.G.

URG-530329-KB5

Miembro de la Confederación Nacional Ganadera

ALDAMA N° 53

TEL. 2-98-60 FAX 2-07-09

COLIMA, COL.

Ing. Lorenzo Hernández Arreguín  
Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado  
Presente:




Por medio del presente reciba un cordial saludo de los ganaderos del estado de Colima, Sr Ingeniero Lorenzo Hernández Arreguín Secretario de Desarrollo rural del Gobierno del estado, La unión Ganadera Regional del Estado de Colima, solicita a usted de la manera mas atenta que la Unión sea el conducto para adquirir los 114 ( ciento catorce sementales) autorizados dentro de los apoyos de Alianza para el Campo 1998.

Respetando en todos los casos los lineamientos enmarcados en el anexo técnico del componente del Programa de Ganado Mejor, y los emanados de la Comisión Técnica de Ganadería.

Sin mas por el momento me despido de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente  
Colima, col., 24 de Junio de 1998

  
Sr. Eusebio Sánchez Gaytan  
Presidente

C.c.p. Archivo.....

ANEXO  
PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA PRODUCCION  
DE GRANOS BÁSICOS (PEAT), CICLO P.V. 98 - 98

1. SOLICITUDES ANALIZADAS EN LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA REUNION DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 1998, PARA LA CONSIDERACION DE SU AUTORIZACION AL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE

No DE SOLICITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD	APOYO SOLICITADO		
			UNIDAD	CANTIDAD	MONTO (\$)
		AMBITO ESTATAL	PAGO A TÉCNICOS	21	\$250,000.00
			PAGO A COORDINADORES	2	\$30,000.00
			PARCELAS DEMOSTRATIVAS	21	\$10,500.00
			GASTOS DE OPERACIÓN	1	\$8,499.99
				TOTAL	\$298,999.99

2. ACUERDOS DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE PARA SU APROBACION:

**ACUERDOS**

✓ DESPUÉS DE ANALIZAR LOS CONCEPTOS Y MONTOS SOLICITADOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYAR LA PRODUCCION DE GRANOS BÁSICOS (PEAT), CICLO P.V. 98 - 98., PARA LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 1998, LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL PREDICIAMINO POSITIVAMENTE LA SOLICITUD DE LOS MISMOS.

3. RESUMEN DE AVANCES DE AUTORIZACIONES Y PAGOS DEL COMPONENTE DE CAPACITACION Y EXTENSION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN COLIMA A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA

	CONVENIDO			AUTORIZADO					PAGADO				
	UNIDAD	CAN.	MONTO	UNIDAD	CANT.	%	MONTO	%	UNIDA	CANT.	%	MONTO	%
ACUMULADO			602,000.00										
SOLICITADO EN LA PRESENTE ACTA							298,999.99						
TOTAL			602,000.00				298,999.99						

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

**ANEXO PROGRAMA CAFE 1998  
SUBPROGRAMA SINDER-CAFE**

1. SOLICITUDES ANALIZADAS POR LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL EN QUINCUAGESIMA PRIMERA REUNION, CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 1998 PARA LA CONSIDERACION DE SU AUTORIZACION AL COMITE TECNICO DEL FOFAE

No SOLICIT	NOMBRE PRODUCTOR	LOCALIDAD	APOYO SOLICITADO		
			UNIDAD	CANTIDAD	MONTO(\$)
			PAGO A TEC- NICOS DURAN TE LOS ME- SES DE ABR- AGOSTO	2 TEC 5 MESES	\$40,000.00
			TALLERES A PRODUCT	6	\$5,400.00
			TALLERES A TECNICOS	3	\$15,000.00
			MODULOS DE- MOSTRATIVOS	2	\$4,000.00
			GIRAS DE IN- TERCAMBIO TECNOLOG	2	\$9,000.00
			GROS DE OPERACION	2	\$2,000.00
SUMA					\$75,400.00

2. ACUERDOS DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE PARA SU AUTORIZACION

- TURVAR LA PRESENTE PETICION DE RECURSOS A ESTE COMITE TECNICO

ANEJO  
CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN

SOLICITUDES ANALIZADAS EN LA QUINGUAGESIMA PRIMERA REUNION DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 1998. PARA LA CONSIDERACION DE SU AUTORIZACION AL COMITE TECNICO DEL FOFAE

No DE SOLICITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD	APOYO SOLICITADO		
			UNIDAD	CANTIDAD	MONTO (\$)
		AMBITO ESTATAL	PAGO A TECNICOS	10	188,000.00
			PAGO AL COORDINADOR	1	31,942.50
			TALLERES A TECNICOS	5	25,000.00
			GIRAS DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO	5	22,500.00
			PARCELAS Y/O MÓDULOS DEMOSTRATIVOS	10	20,000.00
			CONCURSO LA MUJER RURAL, EN ACT. PROD DE TRASPATIO.	1	5,000.00
			EQUIPO DE INFORMÁTICA (2 impresoras) • hp laser 6p • hp 1150 inyeccion multifuncional)	2	17,500.00
			GASTOS DE OPERACIÓN		24,050.00
			CURSOS A PRODUCTORES	25	22,500.00
			<b>TOTAL</b>		<b>\$356,632.50</b>

2.- ACUERDOS DE LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE PARA SU APROBACION.

**ACUERDOS**

DESPUES DE ANALIZAR LOS CONCEPTOS Y MONTOS SOLICITADOS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION Y EXTENSION, PARA LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO JULIO Y AGOSTO DE 1998, LA COMISION ESTATAL DE DESARROLLO RURAL PREDICIAMINO POSITIVAMENTE LA SOLICITUD DE LOS MISMOS.

3.- RESUMEN DE AVANCES DE AUTORIZACIONES Y PAGOS DEL COMPONENTE DE CAPACITACION Y EXTENSION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN COLIMA A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA

	CONVENIDO			AUTORIZADO				PAGADO					
	UNIDAD	CANT.	MONTO	UNIDAD	CANT.	%	MONTO	%	UNIDA	CANT.	%	MONTO	%
ACUMULADO			1'091,300.00										
SOLICITADO EN LA PRESENTE ACTA							356,632.50						
<b>TOTAL</b>			<b>1'091,300.00</b>				<b>356,632.50</b>						

9

43/-

**ANEXO PARA PRESENTARSE EN LA TRIGESIMA PRIMER REUNION OPERATIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE**

FECHA DE REUNION DE LA SUBCOMISION DE MECANIZACION: 2 DE JULIO DE 1998

1.- SOLICITUDES ANALIZADAS POR LA SUBCOMISION DE MECANIZACION, PARA LA CONSIDERACION DE SU AUTORIZACION AL COMITÉ TÉCNICO DEL FOFAE.

NUMERO DE SOLICITUD	NOMBRE DEL PRODUCTOR	LOCALIDAD	APOYO SOLICITADO		
			UNIDAD	CANTIDAD	MONTO
NINGUNA					

2.- ACUERDOS DE LA SUBCOMISION QUE SE PONEN A CONSIDERACION DEL FOFAE, PARA SU APROBACION.

- a) - Dado que se tienen 14 actas de Entrega-Recepcion pendientes de pago de 1997, para pagar con recursos de 1998, levantadas por el DDR 02, TECOMAN, y aun no se conocia el texto del anexo técnico que nos ocupa, no se incluyó como participante en las citadas actas al FIRCO, por tal motivo, se solicita su autorización para incluir al FIRCO en las actas que ya estan firmadas.
- b) Se solicita su aprobacion para incluir en las cartas de autorizacion de apoyos de Mecanización dos nuevos señalamientos (se anexa ejemplo).
- c) Esta subcomisión solicita se reconsidere la cifra de tractores a reparar, ya que las 12 unidades en el programa 1998, no cubre los compromisos a atender de 1997.

3.- RESUMEN DE AVANCES DE AUTORIZACIONES Y PAGOS A LA FECHA.

	CONVENIDO			AUTORIZADO				PAGADO					
	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO	UNIDAD	CANTIDAD	%	MONTO	%	UNIDAD	CANTIDAD	%	MONTO	%
ACUM.	Tractores	32	1,189.5	Tractores	23	71.9	862.5	72.5	Tractores				
	Sembrad.	5	45.0	Sembrad.	5	100.0	45.0	100.0	Sembrad.				
	Reparacion	12	108.0	Reparacion	12	100.0	108.0	100.0	Reparacion				
PRESENTE ACTA	Tractores			Tractores					Tractores				
	Sembrad.			Sembrad.					Sembrad.				
	Reparacion			Reparacion					Reparacion				
TOTAL	Unidades		1,342.5				1,015.5	75.6					

**ALIANZA PARA EL CAMPO**  
PROGRAMA DE MECANIZACION  
COMITE TECNICO DEL FOFAE  
CARTA DE AUTORIZACION DE APOYOS

NO. DE SOLICITUD : ALDDR

COLIMA, COL., A

C.

P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO SE LE INFORMA QUE EN REUNION DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE, CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DE 1998 Y DESPUES DE HABER ANALIZADO SU SOLICITUD PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA DE MECANIZACION DE LA "ALIANZA PARA EL CAMPO" Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS DE ELEGIBILIDAD ENMARCADOS EN EL ANEXO TECNICO DEL PROGRAMA DE REFERENCIA, HEMOS AUTORIZADO DICHA SOLICITUD, PARA RECIBIR EL SIGUIENTE APOYO:

1.- ADQUISICION DE UN TRACTOR CON CAPACIDAD DE ENTRE 50 Y 165 H.P.

PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS INHERENTES A LOS APOYOS AUTORIZADOS, DEBERA SUJETARSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO, CUENTA CON 30 DIAS PARA ADQUIRIR EL EQUIPO AUTORIZADO, EN CASO CONTRARIO, QUEDARA SIN EFECTO LA PRESENTE CARTA DE AUTORIZACION.
2. LA FECHA DE LA FACTURA, DEBERA SER POSTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD PRESENTADA.
3. UNA VEZ ADQUIRIDO EL EQUIPO, NOTIFICAR AL DDR QUE CORRESPONDA, A FIN DE QUE VERIFIQUEN LA FACTURA, EL EQUIPO Y LEVANTEN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION.
4. EN UN TERMINO NO MAYOR A 10 (DIEZ) DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCION DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, EL COMITE TECNICO DEL FOFAE, PROCEDERA A REEMBOLSAR A USTED EL MONTO CORRESPONDIENTE AL 30% DE HASTA \$ 125,000.00, DEL COSTO TOTAL DEL TRACTOR, ESTO IMPLICA QUE EL BENEFICIO MAXIMO SERA DE HASTA \$ 37,500.00 PESOS.
5. LA PRESENTE AUTORIZACION **NO ES TRANSFERIBLE** Y ESTA SUJETA A VERIFICACION, PUDIENDO SER OBJETO DE SANCION, EL MAL USO DE LA MISMA.

A T E N T A M E N T E

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN  
REPRESENTANTE DEL COMITE TECNICO

FECHA DE RECEPCION: \_\_\_\_\_

VIGENCIA: \_\_\_\_\_



# ATMEZA

## AGRICULTURA TÉCNICA MECANIZADA

Pailería, Soldadura, Máquinas y Herramientas, Diseño de Maquinaria  
y Equipo Agrícola e Industrial

Colima col. a 9 de junio de 1998

**C: ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN**

Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima

Presente.

ASUNTO: Cotización de Sembradora de Labranza de Conservación.



En atención a su amable visita a la demostración de los equipos que fabricamos en nuestra empresa, me permito remitir a usted la cotización de la Sembradora de Labranza de Conservación modelo ATM, así como una relación de los equipos que fabricamos en la empresa, mismos que ponemos a su consideración.

Cabe hacer mención que de vernos favorecidos con la compra de equipo por parte de la Secretaría que usted preside, se deberán tomar en cuenta los puntos que a continuación se describen:

1.- La solicitud de compra deberá ser por escrito, para poderse firmar el convenio de compraventa por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima y de la empresa Atmeza de Colima, S.A. de C.V.

2.- El tiempo de entrega se fija en base a la cantidad de equipos solicitados y a la capacidad de planta que tengamos en el momento de la solicitud.

3.- Para pedidos de más de 5 equipos agrícolas se requiere del 50% de anticipo y el 50% restante a la entrega de los equipos.

4.- Los equipos tienen asistencia técnica, así como su capacitación al personal que los va a operar en las funciones básicas de mantenimiento y operación sin costo alguno ( Productores y Técnicos Sinder ).

5.- Los equipos agrícolas que fabricamos tiene garantía por dos años contra defectos de fabricación, no así contra las partes de línea como cadenas, engranes, baleros, chumaceras.

#### **Características principales de la Sembradora de Labranza de Conservación modelo ATM**

- Capacidad de la tolva de semilla es de 20 Kgrs. de maíz
- Capacidad de la tolva de fertilizante 60 Kgrs.
- Capacidad de trabajo de 8-12 Ha/día con cuatro cuerpos según las condiciones del suelo.
- Cultivos recomendados maíz, sorgo, frijol, garbanzo, etc.
- Ancho entre surcos de 40 cms. O más.
- Precisión en la siembra.

#### **Ventajas que ofrece la sembradora**

- La sembradora cuenta con tres tipos de abresurcos opcionales:
  - 1.- El disco liso para suelos con alto contenido en la superficie.
  - 2.- El abridor de chuzo para suelos arenosos y profundidades de siembra de 5 a 20 cms.
  - 3.- El de cincel para suelos pedregosos y arcillosos, donde se requiere profundidad de siembra mayor de 10 cms.




- El disco corrugado permite cortar la maleza o residuos sobre el suelo de manera efectiva.
- El dosificador de semilla es de tipo rodillo vertical con 5 tipos de celdas para: maíz, sorgo, garbanzo, entre otros cultivos.
- El dosificador de fertilizante es de precisión de tipo gusano sinfin.
- La calibración de la distribución de la semilla y el fertilizante es por medio de cadenas y catarinas.
- La presentación de la sembradora puede ser de dos o más unidades montadas en barra agrícola.

Relación de equipos	Precio
1.- Arado sanjeador	\$2,400.00
2.- Sembradora con arado de tracción animal	\$2,550.00
3.- Sembradora fertilizadora con arado de tracción animal	\$2,950.00
4.- Rastra de picos con arado para tracción animal	\$780.00
5.- Pileteadora con arado de tracción animal	\$1,219.00
6.- Multibarra para tracción animal	\$5,900.00
7.- Cultivadora de 5 timones para tracción animal	\$1,200.00
<b>8.- Sembradora fertilizadora de tracción mecánica para cuatro surcos de labranza de conservación modelo ATM</b>	<b>\$46,000.00</b>
9.- Sembradora fertilizadora de tracción mecánica para cuatro surcos de labranza de conservación modelo ATM , con dosificador mca. Laufel mecánico.	\$47,605.00
10.-Sembradora fertilizadora de tracción mecánica para cuatro surcos de labranza de conservación modelo ATM, con dosificador de dedos brasileño.	\$49,238.00

Sin otro particular agradezco la atención que le brinde a la presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Ing.  Jorge Meza Jiménez  
Gerente General



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL  
"ALIANZA PARA EL CAMPO 1997"

AVANCE FÍSICO ACUMULADO AL 31 DE JUNIO DE 1998

AVANCE FÍSICO ACUMULADO AL 31 DE JUNIO DE 1998

ESTADO: COLIMA

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CONVENCIONALES		AUTORIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO		METAS ALCANZADAS		METAS ALCANZADAS		TOTAL
		PREZAS ENTREGADAS	PRODUCTORES ASISTIDOS	RELEVANTES	CENTENAS	HECTÁREAS	PRODUCTORES A BENEFICIAR	HECTÁREAS	PRODUCTORES A BENEFICIAR	
PERTENECENCIA	HECTÁREAS	1,119.8	133	91.0	152.8	87.9	24.8	81.0	88.7	89.0
	RECUP. BUELOS SALBOS	4,934.0	899	869.0	484.8	841.3	28.6	869.0	1,042.0	1,042.0
	ESTAB. DE PROADERAS	40.0	40	40.0	40.0	40.0	21.0	40.0	40.0	40.0
	MAQUINARIAS	40.0	40	40.0	40.0	40.0	17.0	40.0	40.0	40.0
	MAQUINARIAS	10.0	10	10.0	10.0	10.0	7.0	10.0	10.0	10.0
EST. Y PROYECTOR AGRPECUARIO	ESTUDIO	11.0	106	24.0	24.0	15.0	84.0	106.0	43.8	31.0
	PROYECTO	6.0	60	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
REHABILITAC. INFRAESTR. PROGRAMAS	CAMPESINOS	189.0	189	189.0	189.0	189.0	24.9	189.0	144.8	189.0
	CABEZAS	189.0	189	189.0	189.0	189.0	24.9	189.0	144.8	189.0
MEJORAMIENTO GENÉTICO	DOSES									
	CABEZAS									
REPLANTAMIENTO DE GANADO	CABEZAS									
	REPLANTAMIENTO POR CÉLULA									
APICOLA	TRAY. VARIETALES	2,008.0	50	32.0	1,008.0	33.0	13.0	32.0	41.0	41.0
	TAMBORES	2,008.0	50	32.0	1,008.0	33.0	13.0	32.0	41.0	41.0
	TAMBORES	2,008.0	50	32.0	1,008.0	33.0	13.0	32.0	41.0	41.0
	FILTROS PARA MIEL	1.0	1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
	EXTRACTORES	21.0	41	25.9	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
SISTEMAS DE ESTERILIZACIÓN	HECTÁREAS	6.0	6	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
	CAMPESINOS	3,252.0	1,042	1,042.0	3,252.0	807.0	135.0	1,042.0	827.3	1,042.0
CAFÉ	HECTÁREAS	475.0	475	5.0	379.0	282.0	48.0	379.0	379.0	475.0
	ADQ. MAQUINARIAS									
COCOTERO	PLANTAS	10,167.9	10,168	13.0	10,000.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
	HECTÁREAS									
EQUIPAMIENTO RURAL	FONDO AGRICOLA	167.9	167	164.0	164.0	164.0	17.0	164.0	164.0	167.9
	FONDO PECUARIO	26.8	26	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0	26.0	26.8
CAMPESINOS	HECTÁREAS	1,042.0	104	104.0	1,042.0	104.0	3.0	1,042.0	1,042.0	1,042.0
	PERSONAS	112.0	112	112.0	112.0	112.0	112.0	112.0	112.0	112.0
MICROEMPRESAS RURALES	PERSONAS	4.0	4	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
	PERSONAS	4.0	4	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
MULIERES EN DESARROLLO RURAL	HECTÁREAS	82.0	82	82.0	82.0	82.0	82.0	82.0	82.0	82.0
	PERSONAS									
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN	PROYECTO	6.0	60	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
	PERSONAS	176.0	3,758	176.0	206.0	176.0	114.8	206.0	114.8	3,872.8
EXTENSION	HECTÁREAS	13.0	130	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0
	PERSONAS	32.0	320	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0
MULIERES EN DESARROLLO RURAL	HECTÁREAS	18,260.0	18,260	18,260.0	18,260.0	18,260.0	18,260.0	18,260.0	18,260.0	18,260.0
	PERSONAS									
AGROINDUSTRIA PRIMARIA	PROYECTO	17.9	179	17.9	17.9	17.9	17.9	17.9	17.9	17.9
	HECTÁREAS									
INFORMACIÓN AGRPECUARIA	PERSONAS	1.9	19	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9
	SISTEMAS									
TOTALES				2,829.6	4,479.0	2,829.6	216.6	106.0	4,809.8	10,804.2

El Estado incluye a los municipios de: Comala, Minatitlán, San Sebastián, Toluca y Tzucuba. El Estado incluye a los municipios de: Comala, Minatitlán, San Sebastián, Toluca y Tzucuba. El Estado incluye a los municipios de: Comala, Minatitlán, San Sebastián, Toluca y Tzucuba. El Estado incluye a los municipios de: Comala, Minatitlán, San Sebastián, Toluca y Tzucuba.

501



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

"ALIANZA PARA EL CAMPO 1997"

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 24 DE JUNIO DE 1998

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE JUNIO DE 1998

ESTADO: COLIMA

PROGRAMAS	CONVENIDO				COMPROMETIDO				PAGADO				
	Sagar	Gov. Edo.	Segar-Gob.	Productores	Sagar	Gov. Edo.	Segar-Gob.	Productores	Sagar	Gov. Edo.	Segar-Gob.	Productores	TOTAL
FERTILIZACIÓN	3,219.7	2,152.5	5,372.2	6,568.0	3,219.7	2,152.5	5,372.2	6,568.0	3,219.7	2,152.5	5,372.2	6,568.0	11,934.2
RECUP. SUELOS SALINOS													
ESTAB. DE PRADEIRAS	2,620.0	2,615.0	5,235.0	5,235.0	2,620.0	2,615.0	5,235.0	5,235.0	2,620.0	2,615.0	5,235.0	5,235.0	10,470.0
MECANIZACIÓN	195.0	795.0	1,990.0	3,336.0	195.0	795.0	1,990.0	3,336.0	195.0	795.0	1,990.0	3,336.0	4,960.0
REP. Y MTO. MAQ. PESADA													
EST. Y PROYECTOS AGROP.													
REHAB. INFRA. PRODUCTIVA	90.0	90.0	150.0	150.0	90.0	90.0	150.0	150.0	90.0	90.0	150.0	150.0	300.0
PROGRAMA LECHERO	624.0	624.0	1,248.0	635.0	624.0	624.0	1,248.0	635.0	624.0	624.0	1,248.0	635.0	1,884.0
SALUD ANIMAL	425.0	425.0	850.0	850.0	425.0	425.0	850.0	850.0	425.0	425.0	850.0	850.0	1,700.0
GANADO MEJOR.													
MEJORAMIENTO GENÉTICO													
REPOBLAMIENTO DE GANADO													
REPOBLAMIENTO PORCÍCOLA	128.0	128.0	256.0	256.0	128.0	128.0	256.0	256.0	128.0	128.0	256.0	256.0	487.0
ARICOLA													
CITRÍCOLA													
CULTIVOS ESTRATÉGICOS													
SANIDAD VEGETAL	1,518.0	1,518.0	3,036.0	1,518.0	1,518.0	1,518.0	3,036.0	1,518.0	1,518.0	1,518.0	3,036.0	1,518.0	4,548.0
MED. POR KLOUT	400.0	400.0	800.0	800.0	400.0	400.0	800.0	800.0	400.0	400.0	800.0	800.0	800.0
CAFE	203.8	203.8	407.6	131.0	203.8	203.8	407.6	131.0	203.8	203.8	407.6	131.0	534.8
PALMA DE ACEITE													
COQUEIRO	152.5	152.5	305.0	90.8	152.5	152.5	305.0	90.8	152.5	152.5	305.0	90.8	401.9
LOJAMIENTO RURAL	1,788.0	1,694.0	3,482.0	3,691.2	1,788.0	1,694.0	3,482.0	3,691.2	1,788.0	1,694.0	3,482.0	3,691.2	7,181.2
CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN	622.0	622.0	1,244.0	122.4	622.0	622.0	1,244.0	122.4	622.0	622.0	1,244.0	122.4	1,366.4
P. E. A. T.	450.0	238.0	688.0	162.4	450.0	238.0	688.0	162.4	450.0	238.0	688.0	162.4	878.4
HULE													
CACAO													
DESAR. SUST. ZONAS INDÍGENAS													
AGROINDUSTRIA PRIMARIA													
TRANSFER. DE TECNOLOGÍA	1,150.0	1,150.0	2,300.0	100.0	1,150.0	1,150.0	2,300.0	100.0	1,150.0	1,150.0	2,300.0	100.0	2,300.0
INDUSTRIALERO													
AVENIRO	156.0	156.0	312.0	312.0	156.0	156.0	312.0	312.0	156.0	156.0	312.0	312.0	254.8
INFORMACIÓN AGROPECUARIA													
TOTALES	14,350.0	12,926.0	27,276.0	22,858.1	14,350.0	12,926.0	27,276.0	22,858.1	14,312.9	12,891.7	27,204.5	22,885.1	48,099.7

\* CORRESPONDE A AUTORIZACIONES OTORGADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO, SOLO DENTRO DEL MONTO CONVENIDO EN LOS ACUERDOS TÉCNICOS PARA LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATALES

\*\* CORRESPONDE A LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL FEDERISMO A LOS BENEFICIARIOS

\*\*\* APROX. POR RÍO. INCLUYE SELECCIÓN MASAL

51/00



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL  
 DELEGACION ESTATAL EN COLIMA  
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO 1998

	PRESUPUESTO 1998			TOTAL
	FEDERAL	RADICADO FEDERAL	ESTATAL	
PROGRAMA SAGAR				
FERTIRRIGACION	8,801,300	254,881	6,884,260	15,685,560
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS	3,715,200	484,218	928,800	4,644,000
EQUIPAMIENTO RURAL	911,300	32,640	911,300	1,822,600
MECANIZACION	895,000	13,587	447,500	1,342,500
PROGRAMA DEL CAFE	857,910	219,693	199,480	1,057,390
SALUD ANIMAL (FIDEICOMISO)	561,600	125,538	561,600	1,123,200
CANTIDAD VEGETAL	1,364,400	384,300	1,364,400	2,728,800
CANADO MEJOR	403,750	130,662	403,750	807,500
CAPACITACION Y EXTENSIONISMO	545,900	256,200	545,900	1,091,800
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	731,000	269,010	731,000	1,462,000
PEAT	301,000	153,720	301,000	602,000
KILO POR KILO	210,000	51,882	210,000	420,000
PROGRAMA LECHERO	80,000	31,726	20,000	100,000
OLEAGINOSAS. PALMA DE COCO	75,000	16,823	75,000	150,000
PROGRAMA APICOLA	120,000	0	30,000	150,000
SISTEMA DE INFORMACION AGROP.	136,900	43,427	136,900	273,800
HORTICULTURA ORNAMENTAL	30,400	0	30,400	60,800
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES (COMER. AGROP.)	185,340	0	144,710	330,050
FOMENTO CITRICOLA	74,000	0	74,000	148,000
<b>TOTAL ALIANZA SAGAR</b>	<b>20,000.0</b>	<b>2,468,307</b>	<b>14,000.0</b>	<b>34,000.0</b>
	58.8%		41.2%	
PROG. DE EMPLEO TEMPORAL ( PET)	500.0		0.0	500.0
<b>TOTAL ALIANZA - PET</b>	<b>20,500.0</b>		<b>14,000.0</b>	<b>34,500.0</b>
	59.40%		40.60%	

NOTA: LA RADICACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 7 DE JULIO, NO SE SABE LA DISTRIBUCION.

8-Jul-98



SECRETARIA DE AGRICULTURA  
GANADERIA Y DESARROLLO  
RURAL

DELEGACION ESTATAL COLIMA

OF. NUM. 126/ 08037

COLIMA, COL. 7 JUL. 1998

**ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUIN**  
**SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**  
**PRESENTE**



HAGO REFERENCIA AL COMITE TECNICO DEL FOFAE.

SOBRE EL PARTICULAR, CON EL OBJETO DE ~~ACTUALIZAR EN ACTAS LOS NOMBRES DE~~  
~~LOS INTEGRANTES POR PARTE DE LA SAGAR.~~ DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA  
CLAUSULA OCTAVA INCISO A) DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO. ME PERMITO  
INFORMAR QUE SON:

**TITULAR**

**SUPLENTE**

**ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA**  
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGAR  
MEDELLIN 560  
COLIMA, COL. CP. 28070

**ING. MANUEL GUIZAR FUENTES**  
SUBDELEGADO AGROPECUARIO DE LA  
SAGAR.  
MEDELLIN 560  
COLIMA, COL. CP. 28070

**DR. RAMON MARTINEZ PARRA**  
DIRECTOR REGIONAL DEL CIPAC  
PARQUE LOS COLOMOS S/N  
COL. PROVIDENCIA  
GUADALAJARA, JAL. CP. 44660

**M.C. RICARDO J. ZAPATA ALTAMIRANO**  
DIRECTOR ESTATAL DE COORDINACION Y  
VINCULACION DEL I.N.I.F.A.P.  
MEDELLIN 560  
COLIMA, COL. CP. 28070

**LIC. HUMBERTO ALARCON URUETA**  
DIRECTOR REGIONAL DE ASERCA  
CARRETERA A CHAPALA 655  
TLAQUEPAQUE, JALISCO CP 45560

**ING. MARCO ANTONIO SINECIO MORENO**  
SUBDELEGADO DE PLANEACION Y  
DESARROLLO RURAL DE LA SAGAR.  
MEDELLIN 560  
COLIMA, COL. CP. 28070

**ING. FERNANDO RODRIGUEZ LOAIZA**  
GERENTE ESTATAL DEL FIRCO  
MEDELLIN 560  
COLIMA, COL. CP. 28070

**LIC. JESUS ANTONIO LUNA ZAMORA**  
SUBGERENTE DE OPERACION DEL FIRCO  
MEDELLIN 560  
COLIMA, COL. CP. 28070



SECRETARIA DE AGRICULTURA  
GANADERIA Y DESARROLLO  
RURAL

DELEGACION ESTATAL COLIMA

OF. NUM. 126/ 00097

COLIMA, COL: 7 JUL 1998

EN SU CARACTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE REFERENCIA AMABLEMENTE LE SOLICITO QUE EL FIDEICOMITENTE ACTUALICE EN SU CASO, SUS CUATRO REPRESENTANTES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE. CONSIDERANDO QUE UNO DE ELLOS ES EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO QUIEN PRESIDE, Y USTED COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE. LO ANTERIOR SE SUSTENTA EN LA CLAUSULA OCTAVA. CITADA.

EN RELACION AL CUARTO PUNTO DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE TECNICO DEL FOFAE, SE SOLICITA PONER A CONSIDERACION DEL CUERPO CITADO, SUSTITUIR EL NOMBRE DEL ING. RAUL FERNANDEZ GOROZCO POR EL DE USTED, CON BASE AL CONTENIDO DE LA CLAUSULA DECIMA NOVENA DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL MULTICITADO COMITE.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DELEGADO ESTATAL

ING. JUAN JAIME MONTEMAYOR DAVILA



DELEGACION ESTATAL

Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C.

FIDUCIARIO DEL FONDO DE FOMENTO  
AGROPECUARIO DEL EDO. DE COLIMA.

COLIMA COL. A 8 DE JULIO DE 1998.

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUÍN  
PRESIDENTE SUPLENTE DE FOFAE COLIMA.  
PRESENTE.

EN RELACIÓN A LOS EQUIPOS Y BIENES ADQUIRIDOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INVERSIONES DE APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL (SAGAR Y CNA), ASÍ COMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO DURANTE 1996 Y 1997. LAS CUALES SON ADMINISTRADOS POR ÉSTA INSTITUCIÓN COMO FIDUCIARIA DEL FOFAE COLIMA, ME PERMITO INFORMARLE: QUÉ EN LA REUNIÓN NACIONAL DE DELEGADOS FIDUCIARIOS DE BANRURAL CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 4 Y 5 DEL PRESENTE. SE NOS INDICÓ QUE CONFORME A LOS FINES DEL FIDEICOMISO ESTABLECIDO NO ES POSIBLE QUE LA FACTURACIÓN DE DICHS BIENES SEA A NOMBRE DE BANRURAL COMO FIDUCIARIO DEL FOFAE. TAL COMO INICIALMENTE LO HABÍAMOS PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ÉSTE COMITÉ TÉCNICO DE FOFAE COLIMA:

- 1.- SE DEFINA A QUE ORGANISMO SE TENDRÁN QUE FACTURAR ÉSOS BIENES.
- 2.- QUE EL SUBCOMITÉ CORRESPONDIENTE HAGA EL TRÁMITE DE CAMBIO DE FACTURACIÓN.
- 3.- Ó QUE SE SOLICITE ASESORÍA CONTABLE Y/O FISCAL PARA BUSCAR ALGUNA OTRA ALTERNATIVA DE CORRECCIÓN.
- 4.- QUE EL ORGANISMO A QUIÉN SE FACTURE REALICE EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE, SOBRE LA DISTRIBUCIÓN REALIZADA DE LOS EQUIPOS Y MATERIAL ADQUIRIDO.

ATENTAMENTE  
ING. JOSÉ LUIS AGUIRRE AVALOS.  
DELEGADO ESPECIAL DE FOFAE COLIMA.





Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C.

FIDUCIARIO DEL FONDO DE FOMENTO  
AGROPECUARIO DEL EDO. DE COLIMA.

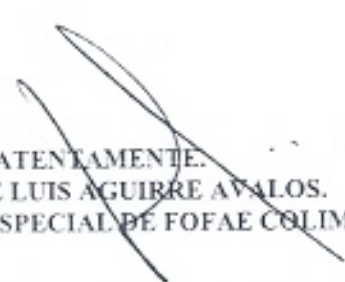
COLIMA COL. A 8 DE JULIO DE 1998.

ING. LORENZO HERNANDEZ ARREGUÍN  
PRESIDENTE SUPLENTE DE FOFAE COLIMA.  
PRESENTE.

EN RELACIÓN A LOS EQUIPOS Y BIENES ADQUIRIDOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR INVERSIONES DE APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL (SAGAR Y CNA), ASÍ COMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO DURANTE 1996 Y 1997, LAS CUALES SON ADMINISTRADOS POR ÉSTA INSTITUCIÓN COMO FIDUCIARIA DEL FOFAE COLIMA, ME PERMITO INFORMARLE: QUÉ EN LA REUNIÓN NACIONAL DE DELEGADOS FIDUCIARIOS DE BANRURAL CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 4 Y 5 DEL PRESENTE, SE NOS INDICÓ QUE CONFORME A LOS FINES DEL FIDEICOMISO ESTABLECIDO NO ES POSIBLE QUE LA FACTURACIÓN DE DICHS BIENES SEA A NOMBRE DE BANRURAL COMO FIDUCIARIO DEL FOFAE, TAL COMO INICIALMENTE LO HABÍAMOS PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ÉSTE COMITÉ TÉCNICO DE FOFAE COLIMA:

- 1.- SE DEFINA A QUE ORGANISMO SE TENDRÁN QUE FACTURAR ÉSOS BIENES.
- 2.- QUE EL SUBCOMITÉ CORRESPONDIENTE HAGA EL TRÁMITE DE CAMBIO DE FACTURACIÓN.
- 3.- Ó QUE SE SOLICITE ASESORÍA CONTABLE Y/O FISCAL PARA BUSCAR ALGUNA OTRA ALTERNATIVA DE CORRECCIÓN.
- 4.- QUE EL ORGANISMO A QUIÉN SE FACTURE REALICE EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE, SOBRE LA DISTRIBUCIÓN REALIZADA DE LOS EQUIPOS Y MATERIAL ADQUIRIDO.

ATENTAMENTE.  
ING. JOSÉ LUIS AGUIRRE AVALOS.  
DELEGADO ESPECIAL DE FOFAE COLIMA.



**AL : COMITÉ TÉCNICO DE FOFAE COLIMA.**

**DE :ING. JOSÉ LUIS AGUIRRE AVALOS.  
FIDUCIARIO ESPECIAL DE FOFAE COLIMA.**

**ASUNTOS A TRATAR EN LA REUNION DE FOFAE :**

-NO SE PUEDE FACTURAR A NOMBRE DE BANRURAL COMO FIDUCIARIO DE FOFAE., TENDRÁ QUE CAMBIARSE LAS FACTURAS Ó .....


-TENDRÁ QUE ASIGNARSE POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL COMO DEL ESTADO LAS APORTACIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL ANEXO EN CUESTIÓN, PORQUE DIFICULTARÍA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS SI UNA DE LAS PARTES NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU DEPÓSITO, TENIENDO LA NECESIDAD DE UTILIZAR RECURSOS DE OTRO PROGRAMA, LO CUAL NO ES CORRECTO CONFORME A LO ESTABLECIDO.

-EL FIDUCIARIO ESTARÁ CUMPLIENDO CON SU FUNCIÓN CUANDO SE LE DEN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES DE PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO, SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDAN CON LO ESTIPULADO CON LOS FINES DEL FIDEICOMISO.

-LOS PAGOS SERÁN EN EFECTIVO EN CAJA DEL BANCO, CONFORME A LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA POR EL COMITÉ TÉCNICO Y LA INSTRUCCIÓN DEL ÁREA FIDUCIARIA DEL BANCO A LA CAJA DEL MISMO. PARA LO CUAL SE ESTARÁN MANEJANDO INVERSIONES CON VENCIMIENTO DIARIO, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR UNA MEJOR TASA DE INTERÉS Y NO ESTAR LIMITADO LOS PAGOS A DETERMINADOS DÍAS.

-EN CASO DE DELEGAR LA FIRMA PARA EMITIR LAS INSTRUCCIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO Y DEL SECRETARIO DEL MISMO AL FIDUCIARIO, SOLICITAMOS SE ACTUALICEN LAS FIRMAS DELEGADAS CORRESPONDIENTES. PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO.

-EN EL CASO DE LA CNA, EN VIRTUD DE QUE EN EL CONVENIO MODIFICATORIO NO SE ESPECIFICA QUE FIRME EL DELEGADO DE ÉSTE ORGANISMO, PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS DE ÉSTE PROGRAMA, PROPONEMOS : QUE SE RATIFIQUE EN ÉSTE COMITÉ LA NECESIDAD DE LA FIRMA DE ÉSTA PERSONALIDAD Ó QUE SE NEGOCIE ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA MODIFICACIÓN A ÉSTE CONVENIO Ó EL ADENDUM CORRESPONDIENTE.

  
**ATENTAMENTE,  
ING. JOSÉ LUIS AGUIRRE AVALOS.  
DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DE FOFAE COLIMA.**



# COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE COLIMA

Programa: *Alianza para el Campo*

DEPENDENCIA

## RESGUARDO

MES	DÍA	AÑO

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE SERIE	VALOR

A PERSONA QUE FIGURE EL PRESENTE RESGUARDO ESTÁ OBLIGADA A CUIDAR DE LA CONSERVACIÓN DE LOS OBJETOS DESCRITOS Y SERÁ RESPONSABLE POR EL VALOR DE LOS BIENES MATERIALES NACIONALES (REGIMEN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO FEDERAL, ARTICULO 173).

RECIBI A ENTERA CONFORMIDAD

POR EL FIDEICOMISARIO

Vo. Bo.

